

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2013.

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores

GERENTE

D. José Fernández Bonet

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D^a. M^a Paz Martín Moreno
D. Manuel Moreno Escobar
D. Elías Dieste Martínez
D^a. Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. José Nieto Antolinos
D. Teodoro García Arroyo
D^a. M^a José Mora Trigo
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro
D^a. Virginia Sanz Rodríguez
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel

En Madrid, siendo las quince horas y cincuenta y ocho minutos del día 3 de julio de dos mil trece, bajo la presidencia de D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.^o de la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-

D. Luis Llorente Olivares
D. Angel Alonso Calvo
D^a. Laura Ortega Cruceiro
D. José Angel Pina Tarrío
D^a. Ana M^a Nieto Castillo
D^a. Raquel Portela Cuenca

ORDEN DEL DIA:

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez
D. Emilio Martínez Duran

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jesús Hernández López
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

NO ASISTENTES

D. José Manuel Berzal Andrade
D^a. María Torre-Marín Comas
D^a. Paloma Vazquez Laserna

SECRETARIA

D^a. Paloma Prado Martínez

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a iniciar el pleno del Distrito de Arganzuela, primero el pleno ordinario y después el extraordinario, con un pausa de media hora, señores portavoces ¿les parece bien? El pleno se ha retrasado hoy por culpa mía, porque cuestiones personales han hecho que no llegará en punto y he tenido que dar unas explicaciones, como es lógico. Pido disculpas a las personas que están aquí esperando, pero la causa es justificada, como bien saben los portavoces. Así que vamos a empezar la sesión. Primer punto del orden del día.

01. Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2013.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Buenas tardes a todos los vecinos y a todos los presentes, Vocales, señor Gerente y señora Concejala Presidenta. Nosotros queremos hacer una aclaración, en la página 10 donde dice “es como prepararnos” debería decir “preparamos” y donde dice “a ustedes y ya agradecemos” debería decir “agradecimos”. Y luego en la página 16 “por la intervención de antes que me he hablado” que quiten el me y que pongan que he hablado. El voto es a favor. Gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Buenas tardes a todos los aquí presentes en papel o persona. Por cierto hago recordatorio que el cristal del cuadro sigue roto y ha pasado un mes. Izquierda Unida vota a favor del acta del Pleno. A su vez como ya he anunciado en Junta de Portavoces manifestamos como siempre nuestra protesta formal porque el horario es un horario, más en verano, que no se corresponde con las demandas y necesidades de los vecinos y pedimos de nuevo que se cambie. Expresamos también la protesta formal por la no admisión de la pregunta sobre la Casa del Lector y también manifestamos como también he indicado en Junta de Portavoces que sí es cierto que se va a celebrar el próximo Pleno del Distrito el 11 de septiembre, como ya ocurrió el año pasado, en Izquierda Unida estamos toda la organización inmersos en la preparación de las fiestas vecinales del Distrito Arganzuela, las fiestas de la Melonera. En ese sentido consideramos que hay otros momentos más oportunos y más apropiados para celebrar el Pleno de septiembre. Si no se celebrará el día 11, gustosamente como siempre participaremos, si se celebra en esa fecha, al igual que pasó el año pasado, como protesta, no presentaremos ninguna iniciativa por parte de Izquierda Unida. Queremos que conste en acta porque consideramos que esa fecha no es adecuada para la celebración de un Pleno Municipal. Nada más. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Estoy preguntando a la Sra. Secretaria que si el pleno a ustedes les viene mal porque están preparando sus cosas de las fiestas...

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Usted nos vio que íbamos en ropa de trabajo preparando las fiestas de la Melonera.

D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Vamos a ver, yo entiendo a todo el mundo. Yo en mi caso llevo dos Juntas de Distrito, con lo cual también tengo otro pleno a parte de este en otro Distrito y Consejos Territoriales y etc. Yo no se si esa fecha vendrá muy mal , no se ni en que cae. Propongo el martes día 10.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Los preparativos de una fiesta de las características de la Melonera no se hacen en unas pocas horas y eso todos los sabemos, duran días. Su compañero Ángel Alonso seguro se lo puede indicar porque él también se encuentra en los preparativos. Todos y todas y no es una cuestión solo de los vocales es toda la organización de Izquierda Unida en nuestro caso y el de la Agrupación Socialista.

D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Se perfectamente lo que cuesta organizar unas fiestas y lo que se trabaja. Lo que le estoy diciendo es que yo tengo dos Juntas de Distrito y también tengo complicaciones para adaptar el horario.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ya está se deja el día 11, como ustedes no van a presentar ninguna iniciativa, pues asisten.

D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Vamos a votar en contra como hemos votado ya en otras ocasiones porque el anexo que en su momento aprobamos para el acta sigue sin venir reflejado en el acta del mes anterior, por lo cual, siendo coherentes con lo que hemos manifestado, votamos en contra.

M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. A favor.

El acta de la sesión ordinaria anterior se aprueba por el voto a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Grupo Municipal del Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

PARTE RESOLUTIVA. PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA.

02. Hacer pública la felicitación de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela a D. Anatolio Alonso Crespo, vecino del barrio de Acacias y alumno del Instituto de Educación Secundaria Juan de la Cierva por los resultados obtenidos en la selectividad alcanzando un 9,95, mejor nota de la Comunidad de Madrid.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. A favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Nosotros votamos a favor del alumno y del Instituto Público Juan de la Cierva, afortunadamente.

D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Lógicamente a favor y más aún en un instituto público.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupo Políticos Municipales.

03. Proponiendo aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2014 en el Distrito de Arganzuela.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. A favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Desde Izquierda Unida nos abstendemos porque parece ser que ha habido cambios que no hemos podido cotejar y que a su vez enlazan con lo que ya en años anteriores hemos manifestado de las dudas que tenemos sobre el desarrollo a lo largo del año de modificaciones puntuales. Creemos que hay otra forma de hacerlo más eficiente y por eso nosotros, mientras se realice este formato de presentación y aprobación de situados, nos abstendemos. Gracias.

D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. A favor.

Se aprueba por el voto a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

04. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la apertura durante el mes de agosto del aula de lectura y estudio del Centro Integrado Dotacional de Arganzuela.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias, buenas tardes a todos. Procedo a leer la proposición. Existe un aula de lectura y estudio en el Centro Integrado Dotacional de Arganzuela con un horario de ocho de la mañana a nueve de la noche durante todo el año, del que se benefician multitud de vecinos del Distrito. Se viene poniendo en conocimiento de los usuarios del aula de estudio que durante el mes de agosto esta permanecerá cerrada durante todo el mes, dejando a todos los interesados sin alternativa de lugar de estudio y lectura. Es debido a lo anteriormente expuesto por lo que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia propone que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que procedan a la apertura del aula durante el mes de agosto o al menos los fines de semana de ese mes.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Sra. Concejala Presidenta, buenas tardes a todos. Sr. Sanz, como todos sabemos la afluencia de estudiantes a bibliotecas y salas de lectura durante agosto desciende y por tanto la idea es adaptar el servicio público a la demanda existente para que así la inversión pública que se hace sea lo más eficiente posible. No obstante las bibliotecas en Madrid permanecen abiertas durante agosto de lunes a viernes, las más cercanas son del Distrito o en el caso de la Pedro Salinas es justo limítrofe. Estas bibliotecas abren de lunes a viernes, en el caso de la Pedro Salinas de 9 de la mañana a 9 de la noche, la Pío Baroja de 8:30 de la mañana a 9 de la noche de durante todo agosto, y con ello creemos que se puede satisfacer la demanda existente. Con respecto a la sala de estudio del CDI, cierra en agosto ya que no es viable su apertura, pues no se cuenta con el personal necesario. No obstante en la sala del CDI del 2 al 13 de septiembre se ha establecido como para otras épocas del año un horario especial de 8 de la mañana a 12 de la noche para la preparación de los exámenes. Por estas razones se rechaza la proposición. Gracias.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Gracias de nuevo. Hay que tener en cuenta que no solamente estudia la gente que esta cursando cualquier tipo de estudio de bachiller o de carrera universitaria, también hay que pensar en los opositores que estudian durante todo el año. Están ustedes reduciendo el servicio que existía a los vecinos del Distrito que han sido los que nos han solicitado la apertura durante el mes de agosto. Creo que el coste que puede suponer el tener un aula de estudio

que simplemente será en luz, no será tan excesivo como para tenerlo que reducir y el personal que exige es mínimo, tampoco es que sea necesario tener allí muchísimas personas, creo que con el guardia de seguridad es suficiente. Por eso no entiendo que no la quieran abrir, más cuando se iba a cerrar todo el Centro Dotacional y acaban de decir, en la Junta de Portavoces, que van a instar al Área correspondiente a que se abra la parte deportiva que también se iba a cerrar. Una vez que se abre todo el centro, la zona de mayores, la zona deportiva, no entiendo porque el aula de estudio es un inconveniente abrirla.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, muchas gracias. Efectivamente como bien ha indicado el vocal de UPyD en Junta de Portavoces hemos acordado aprobar la proposición que trae a este Pleno Municipal Izquierda Unida, relativa a la apertura de los Centros Deportivos en agosto entre los cuales se encuentra el Centro Dotacional Integrado. En ese sentido es una cuestión que enlaza un poco con la propia pregunta que se formula desde la iniciativa de UPyD ya que habla de los fines de semana. En todo caso es una lástima, porque también los fines de semana lógicamente hay gente que hace deporte y utiliza otros recursos del Centro Dotacional por el mismo precio. Nosotros desde Izquierda Unida votamos a favor de la proposición y además es un recordatorio de lo que pasa con respecto a las salas de lectura. Ya pasó en el pleno pasado cuando hablábamos de la Casa del Lector, hoy como saben traímos una pregunta sobre la Casa del Lector que no ha sido admitida a pleno y tiene que ver también con la situación futura. Sería muy triste que nos encontráramos con que, espero que no ocurra, es una hipótesis, pero por los indicios que tenemos que se encontrará la Casa del Lector cerrada, el Centro Dotacional cerrado y no hubiera centros de lectura. Sería realmente una situación problemática para todos. Por eso, nosotros votamos a favor y nos felicitamos que haya imperado el sentido común a la hora de aprobarse la proposición que dentro de unos minutos trataremos sobre polideportivos. Gracias.

Dª Ana Nieto Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Gracias. Buenas tardes a todos, Sra. Concejala, nosotros votamos a favor y además ya en el pleno pasado, en nuestra contestación a UPyD por la petición de que se abriera la Casa del Lector, dijimos que echábamos de menos que pidieran también que los centros públicos abrieran en agosto sus salas de estudio. Lo que me ha sorprendido es que se diga que en agosto disminuye la asistencia, bueno, a finales de agosto aumenta bastante, y que con una biblioteca en el Distrito, porque recordemos que tenemos una y no dos, aunque sea limítrofe, no me puedo creer que se cubra toda la demanda del Distrito. La verdad es que me parece extraño que si se va a aprobar que el Centro Dotacional Integrado abra la zona deportiva no se pueda abrir la sala de estudios si

va a estar abierto el centro. Creo que no supondría ningún problema añadido. Por supuesto que a favor y creo que el Distrito lo necesita.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias. Respecto a la apertura de los centros deportivos se va a instar para que se abran todos o al menos uno, que no tiene porque ser concretamente el del CDI, puede ser también el Samaranch o la FUNDI. Con respecto a la sala de estudio, la cuestión es que todas las bibliotecas de Madrid están abiertas, las municipales y las de la Comunidad de Madrid, y están abiertas todo agosto de lunes a viernes. Ya sabemos que cuantos más servicios al ciudadano mejor, ojala pudiéramos tener todo abierto y todo con unos servicios excelentes. Nos adaptamos un poco a la situación que tenemos y se intenta cubrir de la mejor manera. Yo creo que es bastante razonable que si están abiertas todas las bibliotecas de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de lunes a viernes todo el día, no creo yo que cause tanto perjuicio a los vecinos de Arganzuela que no este abierta durante agosto la sala de estudio del CDI. Gracias.

Se rechaza con el voto a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Grupo Municipal Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

05. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre limpieza del cauce del Río Manzanares en el tramo comprendido entre las presas número 7 y 8.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Es frecuente ver alguno de los tramos del Río Manzanares regulado por presas con su caudal natural de agua. Esto deja al descubierto plásticos, hierros, vidrios, mobiliario urbano en el fondo del cauce y en sus márgenes, conviviendo con la fauna existente y dando una imagen lamentable a los usuarios del parque y a todos aquellos que visitan nuestra ciudad, anulando la imagen ya deteriorada que tenemos de limpieza de la ciudad y del entorno de Madrid Río. Es debido a lo anteriormente expuesto por lo que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia propone que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que a la mayor brevedad posible se limpie el cauce y márgenes del Río Manzanares en los tramos comprendidos entre las presas 7 y 8. Gracias.

Dª Mª José Mora Trigo Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Buenas tardes, Sra. Presidenta, buenas tardes a todos. Sr. Sanz, vista la proposición presentada por UPyD y tal y como se ha acordado en la reunión de Junta de Portavoces presentamos, para su aprobación, una enmienda transaccional en el sentido de que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que

se refuerza la limpieza del cauce y márgenes del Río Manzanares en los tramos comprendido entre las presas 7 y 8.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Me parece muy bien que lo refuercen porque parece que hay residuos que no son de hace tan poquito tiempo, sino que llevan allí más tiempo. De todas maneras, no lo he podido comprobar, parece que a raíz de la proposición han subido un poquito el nivel del río y ya queda oculta la suciedad que había, pero bueno. Muchas gracias. Admito la transaccional.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias, desde Izquierda Unida poco tenemos que decir al respecto. Votamos a favor y la única referencia si volviera a ocurrir pues habría que volver a plantearlo, pero en esta época de año es bueno que se proceda esa limpieza. Gracias.

Dª. Raquel Portela Cuenca, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todos. No hay que esforzarse mucho para comprobar que el cauce del río está lleno de brozas, de ramas, zarzas secas, lodo, contenedores de plástico, botes de bebida, etc. Yo también he chequeado ahora mismo cuando venía para acá y tiene razón mi compañero, han subido un poquito el nivel y ya ha quedado un poco tapado. De todas formas los técnicos deberían examinar atentamente su recorrido y comprobar la dejadez y el abandono en el que se encuentra, probablemente todo el cauce del río, por lo que creemos que debería ser chequeado. Tampoco nos parece bien que el cauce del río no esté siempre a tope. Pensamos que hay que tener en cuenta que el lugar donde está enclavado el río y sus características geográficas merecen que este siempre limpio y en condiciones. Si somos tan europeos como aparentamos querer ser, deberíamos parecernos más a los franceses e ingleses que miman y cuidan mucho tanto el Sena como el Támesis, que siempre aparecen impecables a la vista de los turistas. También sabemos que en el 2004 hubo un pequeño problema con el agua, la empresa GINPROSA y el ingeniero responsable Luís Muñiz, ya que las aguas fecales y las aguas de industria, cuando llovía demasiado iban al río sin pasar por la depuradora. Eso ocasionaba que estuviera todo el río contaminado. Esperamos que cuando se hizo el soterramiento de la M-30 este problema se haya corregido. Nada más, muchas gracias.

Dª Mª José Mora Trigo Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Bien Sr. Sanz, comentarle que la limpieza del río es diaria pero es posible que fines de semana o fiestas aparezca algo más sucio, pero en fin según el informe de la Dirección General de Ingeniería Ambiental y Gestión de Agua la limpieza es diaria. Muchas gracias.

Queda aprobada la enmienda transaccional “in voce” presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

06. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la construcción de nuevos centros de mayores en Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias. Como de costumbre procedo a leer el literal de la proposición y hacer un muy breve apunte final. El Plan Gerontológico del año 91 proponía la existencia de un centro de mayores por cada 25000 personas mayores de 65 años. Este ratio daría la cifra de 240 centros de mayores para la Ciudad de Madrid. Considerando que hay más de 600.000 personas mayores de 65 años en la ciudad, en el Distrito de Arganzuela esto supondría la existencia de 13 centros de mayores, sin embargo, y según los datos del Área de Familia y Servicios Sociales existen en la actualidad 89 centros de mayores, lo que da un promedio de un centro de mayores por cada 7.000 personas. El Distrito de Arganzuela está por debajo de la media de Madrid, ya que solamente existen cuatro que son el centro de servicios sociales y centro de día para mayores José Villareal, el centro de mayores en la Casa del Reloj, el centro de mayores Luca de Tena y el centro de mayores del Centro Dotacional Integrado de Arganzuela. De hecho, aquí hago el apunte, se podría decir que en realidad son dos los centros que hay en el Distrito de Arganzuela, ya que nos encontramos con que el centro José Villareal está vinculado y especializado para cuestiones de salud mental y el Luca de Tena es muy, muy pequeño. Convendrán conmigo que los centros con diferencia de más fuste, amplitud y capacidad son los que hemos citado de la Casa del Reloj y el Centro Dotacional. Además según los mismos datos existen más de 250.000 socios y usuarios y usuarias de los centros de mayores, lo que da un promedio de 2.800 socios por cada centro. Al utilizar estos socios con asiduidad los centros de mayores, lógicamente estos están masificados y desbordados. Por otra parte, desde hace 10 años, el equipo de gobierno del Partido Popular viene prometiendo la existencia de al menos un centro de mayores en cada barrio de la ciudad de Madrid con un total de 128 centros, esto debería suponer la existencia como mínimo de siete centros de mayores en el Distrito de Arganzuela. Actualmente los barrios de Imperial, Acacias, Atocha, Delicias y Legazpi no tienen ningún centro de mayores, estando únicamente los relativos a Chopera y Delicias. Por todo ello el Grupo de Izquierda Unida propone que la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela emita un informe con carácter anual sobre cual es el nivel por parte de los socios de frecuentación de los centros municipales de mayores del Distrito, así como del grado de participación en sus actividades. Y por otra parte, que se inicien las gestiones para dotar de un nuevo centro de mayores en cada barrio del Distrito de Arganzuela con prioridad para los barrios

en los que actualmente no existe ninguno. Evidentemente las dificultades existen, somos flexibles siempre lo decimos, lo que se trata es que se pueda poner en marcha y que se empiece por uno, pero se pueda continuar por más. Hay muchos más mayores que requieren esos servicios, hay muy pocas dotaciones y el Distrito de Arganzuela lo necesita. Nada más. Gracias.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Con su permiso Sra. Presidenta. Tal y como se ha acordado en la reunión de portavoces se transacciona la proposición en el sentido siguiente: que se realice un estudio sobre el crecimiento de la población mayor de 65 años en el Distrito y de los nuevos desarrollos urbanísticos y en base a ello, si fuese necesario, se prevea de cara al futuro la creación de nuevos centros.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Pido disculpas porque se nos olvido indicar en la Junta de Portavoces que eso se refiere al punto dos, a construcción de centros. El punto 1 sí que se va a aprobar.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Respecto al punto 1 le quiero comentar que todos los años, y parece mentira Sr. Higuera que usted no este pendiente del tema, el Departamento de Servicios Sociales elabora anualmente una memoria de las actividades, porque es que es preceptivo elaborarla, comprende Sr. Higuera. Gracias, muy amable.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Esa memoria por lo pronto no nos llega al Grupo de Izquierda Unidad de Arganzuela, evidentemente, Sr. Enfedaque. Si nos llegaría esa información o si llegara a los vecinos no estaríamos haciendo estas proposiciones. Por ese motivo lo presentamos aquí. Celebramos que usted nos diga que existe esa memoria, pero sería más celebrable que llegara a todos los que lo requieren. Aceptamos la transaccional.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Poco que añadir a lo que ha dicho el compañero de Izquierda Unida y más cuando el PP lo ha transaccionado y va a votar a favor. Nos alegramos que por una vez los mayores sean lo primero como dijo nuestra Sra. Alcaldesa, lo que no entiendo es que se realice un estudio de los nuevos desarrollos, esperemos que a los nuevos desarrollos venga gente joven, matrimonios jóvenes o parejas jóvenes. Lo que tenían que hacer es el estudio en los barrios más viejos del Distrito, entendemos nosotros. Estamos totalmente de acuerdo con la proposición creemos que solo hay dos centros de día para mayores y que debería haber uno por cada barrio. De todas maneras nosotros votamos a favor. Gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, celebramos que se inste a realizar un estudio, porque es la primera piedra y nunca mejor dicho para que por fin se pueda poner en marcha un proceso integral para dotar de más infraestructuras, más dotaciones sociales, al Distrito de Arganzuela que buena falta hace. Los datos que he citado cantan: en la práctica estamos hablando de dos centros, aunque en papel haya cuatro, cuando harían falta trece en una población que progresivamente se va envejeciendo. En ámbitos como Atocha o como Imperial no hay ninguno. No estamos hablando de centros deportivos a los cuales un chaval se puede ir corriendo, por ejemplo hasta la Fundi desde Imperial. Estamos hablando de gente mayor, con achaques, con problemas de salud, que lo que desean es participar en sitios donde puedan sentirse a gusto, como pueden ser los centros de día de mayores. Es una necesidad y es una obligación que las administraciones públicas tienen que prestar a los ciudadanos, especialmente a los ciudadanos de mayor edad. Por eso celebramos que se inicie esto y esperamos que no se quede meramente en un estudio. Para acabar un apunte, evidentemente ya he citado antes que esa memoria que indica el Sr. Enfedaque no nos llega a los Grupos como Izquierda Unida y también indicar que una memoria no es un informe, tiene elementos distintos. Cito textualmente de nuevo, un informe con carácter anual sobre el nivel de frecuentación de centros municipales de mayores del Distrito y el grado de participación en sus actividades. En una memoria esos datos aparecen de una forma muy minorada, en un informe aparecen los datos numéricos y no cuesta mucho por parte de la Junta Municipal poder realizar una vez al año ese informe y además es positivo para la propia Junta Municipal, ya que le permite focalizar mejor cuáles son las necesidades y ámbitos en los que realizar la labor de atención a los mayores. Por eso creemos que es positivo para todos, para los mayores y para la propia Junta Municipal. Muchas gracias.

Dª Laura Ortega Couceiro Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Si, muchas gracias. Vamos a ver, efectivamente en Arganzuela centros de mayores solamente hay dos, el de la Chopera y el de la Casa del Reloj, porque José Villareal es sobre todo Centro de Servicios Sociales y Centro de día. Es verdad que también es centro de día el Centro Dotacional y ese también hemos dicho que es centro de mayores y el Luca de Tena, realmente es un apéndice del centro dotacional. Los centros están masificados, claro que están masificados, no hay más que ver, sencillamente recurriendo a los presupuestos, que el centro de mayores lo están utilizando más de 5.000 personas, luego están muy masificados. De hecho tienen problemas cuando hay baile y otros usuarios quieren jugar a las cartas y para eso están utilizando también el centro de Luca de Tena. Por otro lado no recuerdo que el Partido Popular haya traído aquí desde hace 10 años que hubiera un centro por cada barrio, y el Sr. Enfedaque me ha dado la razón, porque ha dicho que van a pedir un estudio para ver el grado de necesidad, si

desde hace 10 años nos estuvieran hablando de un centro de mayores en cada barrio, no tendría lugar su propuesta. Quien lleva proponiendo desde hace 10 años y más que en cada barrio del Distrito haya un centro de mayores ha sido el Grupo Socialista con sus distintos Concejales y yo recuerdo que en la época de Matilde Fernández, que ya hace años que estuvo aquí como Concejala, ya veníamos pidiendo un centro de mayores en cada barrio del Distrito. Por lo tanto, y por coherencia, nosotros estamos evidentemente a favor. Quisiéramos que se construyeran los centros. Tuvimos la propuesta, con la anterior Concejala, que se iba a construir uno en Imperial, en el barrio de Imperial. Entendemos que por la situación de la crisis ha decaído, esperemos que se busquen recursos y que se pueda por fin hacer algún centro más. Nada más, muchas gracias.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Con su permiso, Sra. Presidenta. Desde que el Partido Popular llegó a la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid, los mayores siempre han sido el centro de preocupación, de tal manera que por ejemplo, en plena crisis, en el año 2013, en los presupuestos de Arganzuela, 8 de cada 10 euros van destinados a políticas sociales. Eso lo hace el Partido Popular, a quien siempre se le dice que no tiene en cuenta las políticas sociales, cuando repito: 8 de cada 10 euros de los presupuestos del año 2013 van dedicados a políticas sociales. En el Distrito de Arganzuela contamos con 4 Centros de Día, tres municipales: José Villareal, Físicos y Alzheimer y Centro Integrado Arganzuela- Alzheimer, y uno concertado: Sanivida Arganzuela-Alzheimer y dos Centros Municipales de Mayores, Luca de Tena y Casa del Reloj. Muchas gracias.

Queda aprobada la enmienda transaccional “in voce” presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

07. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la apertura de los centros deportivos municipales del Distrito de Arganzuela durante el mes de agosto.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Procedo a la lectura de la iniciativa de Izquierda Unida. La mayoría de los servicios e instalaciones de los centros deportivos municipales en la ciudad de Madrid van a cerrar durante el mes de agosto. Solamente abrirán sus puertas a las personas que se queden en Madrid en agosto, las piscinas al aire libre y los centros deportivos municipales gestionados en la modalidad de concesión por empresas privadas. Insisto, empresas privadas, no por gestión directa. En el Distrito de Arganzuela el polideportivo municipal La Fundi, el Centro Dotacional Integrado y el polideportivo Marqués de Samaranch estarán cerrados durante el mes

de agosto, solamente abrirán las piscinas en la calle Arganda y el circuito BMX de Madrid Río. En ese período de tiempo ningún polideportivo estará abierto a los vecinos y vecinas de Arganzuela por segundo año consecutivo. Esa situación provoca la saturación de los escasos centros deportivos abiertos en Madrid, en la época del año en la que más uso se realiza de los mismos y supone una limitación de acceso a las personas usuarias habituales de los centros deportivos municipales de gestión directa durante el mes de agosto, lo cual es incoherente con el reconocimiento que, en la exposición de motivos del Reglamento sobre la utilización de instalaciones y servicios deportivos municipales, se hace sobre la relación existente entre deporte y protección de la salud. El deporte forma parte de tratamiento de prevención y curación de enfermedades coronarias, colesterol, hipertensión, problemas musculares, problemas de espalda, etc., así como parte fundamental en la consolidación de hábitos saludables por parte de toda la ciudadanía. Por ello, el cierre durante un mes en el año afecta negativamente a las personas que habitualmente deben utilizar las instalaciones deportivas municipales más próximas, por motivos de mejora de su salud, prevención de enfermedades y mantenimiento físico. Por todo ello el Grupo de Izquierda Unida insta al órgano competente para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento sobre utilización de instalaciones y servicios deportivos municipales disponga la apertura durante el mes de agosto de todos los centros deportivos municipales existentes en el Distrito de Arganzuela. Evidentemente, es una situación grave, porque no estamos hablando de que quede uno, de que queden dos, que quede la mitad, no, es que estamos hablando de 0 por ciento, que de tres polideportivos existentes en el Distrito, por segundo año consecutivo quedan cerrados. Es un problema muy grave. Lo único, entre muchísimas comillas, que nos podría alegrar es que los tres polideportivos están cerrados porque son polideportivos de gestión y titularidad pública, ya solo nos faltaría que se empezaran a privatizar los centros deportivos como ha ocurrido en otros Distritos de Madrid. Es evidente que en Arganzuela necesitamos que en agosto haya centros abiertos, y esto enlaza con lo que se ha dicho antes con la proposición de UPyD. Nada más. Muchas gracias.

D. Pablo Sanz Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias Sra. Concejala. Sr. Higuera, instaremos al órgano competente, por tanto aprobamos su proposición. Gracias.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Sr. Higuera, no se si nos ha hecho usted caso a lo que nos pregunta en el último pleno, sobre que tenía que hacer usted para que le aprobaran las proposiciones, que le dijimos como tenía que ser: con mucha tranquilidad, con mucho amor, porque es que hoy, hoy barre, hoy le aprueban todo y no se si es porque las presenta como le dijimos o por otros motivos que ya diremos más adelante. Nosotros por supuesto vamos a votar a favor. Creemos que no se puede

dejar a los vecinos de Arganzuela sin polideportivo en el mes de agosto y más con la que esta cayendo. Además ya venimos reclamando en el Mercado de Frutas, que si se hace un intercambiador se haga subterráneo, no se haga en superficie, para poder hacer allí un polideportivo con la superficie en condiciones, con un obra en superficie para hacer unas buenas piscinas, porque en Arganzuela nada más que tenemos unas piscinas al aire libre y son las más pequeñas de toda la ciudad de Madrid. Ya sabemos todos como se ponen, si encima les cerramos las dos que tenemos de invierno les dejamos sin nada, que se tuesten al sol. Votamos a favor de la proposición.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta. En cierto modo, respondiendo al Sr. Hernández, no nos aprueban la mayoría de las cosas por motivos ideológicos, por supuesto, y lo sabe el Sr. Hernández, de hecho su grupo en muchas ocasiones no suscribe los planteamientos de Izquierda Unida. El otro día, bueno, hace dos plenos lo comentábamos con una fina ironía, precisamente porque las cuestiones evidentes, como por ejemplo la limpieza del cauce del Manzanares no plantea problemas ideológicos; pero, por ejemplo, una política de creación de centros de mayores públicos, de gestión directa, con empleados públicos, con servicios públicos que garanticen una redistribución de la riqueza, no me negara usted, no nos engañemos, sí tiene un trasfondo muy potente ideológico y eso es lo que defendemos desde Izquierda Unida. En el caso de los centros deportivos municipales, tenemos sacada la relación de todos los centros del Ayuntamiento, 30 centros van a quedar cerrados, lo que supone serios problemas para la ciudadanía. Nuestra obligación como políticos, como miembros de una Junta Municipal en una Administración Local, es facilitar y dar servicios a los ciudadanos, no cerrar servicios y retirar esos servicios. Es una cuestión de sentido común, por eso nosotros apostamos por los servicios públicos. Celebramos que esta proposición de Izquierda Unida sea aprobada, esperamos que cunda el ejemplo y sobre todo instamos al equipo de gobierno del Partido Popular en la Plaza de la Villa, o en el Palacio Cibeles si lo prefieren, a que reconsideren esa actitud para este y para otros recortes, porque es una de las cuestiones ideológicas, y vuelvo para finalizar otra vez a lo que decía al Sr. Hernández de UPyD. Estamos en contra de los recortes, cerrar centros deportivos es una forma de hacer recortes, y nosotros consideramos que hay otras formas de salir de esta crisis que cerrar polideportivos municipales o cerrar servicios públicos. Por eso nos alegra que esta iniciativa haya trascendido y esperamos que cunda el ejemplo y que se pueda aprobar en otros Distritos. Muchas gracias.

D. José Ángel Pina Tarriño Vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todos, con su permiso Sra. Presidenta. El Partido Socialista va a votar a favor, porque lo venimos denunciando todos los años por estas fechas y una pregunta que traemos hoy al

pleno va en ese mismo sentido. En los meses de verano quien se queda normalmente en Madrid son los vecinos con menos recursos económicos y por tanto deberían estar abiertos en los meses de julio y agosto y no solo eso sino que fuesen gratuitos y que se organicen siempre actividades deportivas, sobre todo para el mes de agosto. Nada más. Muchas gracias.

D. Pablo Sanz Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, muy brevemente decir que el fondo de la proposición, igual que los comentarios de los otros grupos políticos tiene mucha lógica, en esta situación económica no todo el mundo se puede ir de vacaciones. El cierre de los polideportivos siempre ha estado un poco condicionado por las vacaciones del personal y por labores de mantenimiento, pero bueno instaremos a ver si este año podemos conseguirlo. Gracias.

Queda aprobada por unanimidad del voto a favor de los cuatro Grupo Políticos Municipales.

08. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el abono de ayudas del año 2012 concedidas a las Asociaciones del Distrito de Arganzuela y la supresión de la relación nominal en la convocatoria de ayudas para el año 2013.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias Sra. Concejala Presidenta. Leo la proposición. El pasado 14 de junio ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo correspondiente al año 2013, mediante las bases publicadas por el Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo las Asociaciones del Distrito se quejan, y con razón, que todavía no se les ha abonado el importe de las ayudas correspondientes al ejercicio 2012, y que desde la Junta Municipal se les está requiriendo justificantes, con un criterio que va cambiando con el tiempo: hasta el año 2012 se tenía que justificar el gasto de la subvención concedida, sin embargo a partir de ese año se tiene que justificar todo el gasto realizado, aunque se supere el importe de la cantidad concedida por el Ayuntamiento e incluyendo la presentación de una declaración jurada relativa al gasto total. Esta situación además de provocar perjuicios económicos muy graves a las asociaciones, ante la obligación de adelantar los dineros necesarios para realizar las actividades previstas, les genera importantes problemas administrativos que ponen en riesgo la realización de las actividades que se desarrollan en el Distrito de Arganzuela. Esto es grave, pero aun es más grave la novedad en las bases de la convocatoria de subvenciones del año 2013, de requerir el facilitar una relación nominal, insisto nominal, de todo el personal beneficiario de las actividades que realizan las asociaciones, certificado por el Presidente y Secretario de las mismas. En esta hoja viene el apartado de relación nominal, que ha sido remitido a las asociaciones,

AMPAS y colectivos del Distrito de Arganzuela. Esta medida es absolutamente injustificada e inadmisible, y afecta directamente a colectivos especialmente sensibles como pueden ser menores de edad o inmigrantes. Esta referencia no tiene ningún amparo legal ni reglamentario, tanto en los artículos 17 y 18 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo como en la Ley 38/2003, General de subvenciones, ni su Reglamento de Desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, así como en la Ley de Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal. Por todo lo anterior el Grupo de Izquierda Unida propone en primer lugar que se proceda con urgencia a abonar las cantidades económicas pendientes de la convocatoria 2012 a las asociaciones y entidades del Distrito de Arganzuela a las que se concedió las subvenciones en su momento. En segundo lugar que Dª. Carmen Rodríguez Flores, Concejala Presidenta de la Junta Municipal, como órgano convocante de las ayudas para el fomento del asociacionismo, acuerde la correspondiente rectificación de errores, en el sentido de que la Comisión de Valoración solamente exigirá, en los casos que deba cuantificarse, una declaración del número de personas beneficiarias. Por último instar a la Concejala del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana para que a su vez dicte la oportuna instrucción de interpretación, aclarando esta cuestión y que se aplique a todas las Juntas de Distrito de la ciudad de Madrid. Esto incluso trasciende lo político, es una cuestión sobre todo legal y si se mantiene generaría un problema legal y administrativo gordísimo a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, porque no se puede permitir que menores de edad aparezcan con su nombre y apellidos. El caso de los inmigrantes también es evidente, los informes que se nos han facilitado por parte de los servicios jurídicos lo dicen de forma contundente. Debemos corregir algo que se puede corregir, sencillamente con una corrección de errores. Un procedimiento, el Sr. Gerente además a buen seguro coincide al respecto, la corrección de errores, la fe de erratas, habitual en la práctica administrativa, porque todos somos humanos y se pueden deslizar pequeños fallos técnicos como este. Pero es importante sobre todo porque una cuestión tan mínima como puede ser una relación nominal puede provocar, insisto, desde Izquierda Unida lo advertimos, problemas legales tremendos en esta Junta Municipal a las asociaciones y a todos los colectivos, algo que con esta proposición se puede resolver fácil y rápidamente. Nada más. Gracias.

Dª. Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Sr. Higuera, en relación al abono de las cantidades que se les concedió a las entidades ciudadanas beneficiarias de las subvenciones de fomento de asociacionismo y la participación ciudadana del Distrito de Arganzuela para el año 2012, le informo que la Tesorería del Ayuntamiento, que es la que realiza el pago lo ha hecho con fecha 1 de julio de este año. Una vez que la Intervención Delegada del Distrito de Arganzuela emite el documento

contable, es la Tesorería del Ayuntamiento de Madrid la competente para realizar dicho trámite. Por tanto, mientras que la Tesorería no realiza el pago nosotros desconocemos la fecha. Por eso le digo que ya se ha pagado, que por parte de esta Junta se hizo la tramitación oportuna y que la Tesorería el día 1 ha procedido al pago. Este punto, puesto que ya están pagadas las subvenciones, se rechaza. El segundo punto se aprueba como ya hemos hablado anteriormente e instaremos al Área de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana para que dicte la oportuna instrucción de interpretación aclarando la cuestión de la relación nominal y se aplique a todas las Juntas de Distrito de la Ciudad de Madrid.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Lo cual implica que los puntos dos y tres si se aprueban y el uno se rechaza.

Dª. Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. A ver, en cuanto al punto dos, si nos acogemos a lo que dice la ley, le informo que según el artículo 6.2 de las Bases de la convocatoria de Subvenciones, en aquellos proyectos que por el carácter de la actividad sea posible cuantificar los resultados, se indicará el número de beneficiarios previstos. Dicha información quedará recogida en el apartado dos del anexo I de la solicitud de subvención. En aquellos proyectos en los que esta información no fuera así reflejada el órgano gestor a la vista del proyecto presentado requerirá al solicitante para que se complete su solicitud. El artículo 11, relativo al procedimiento de la comisión de valoración, establece que para aquellos proyectos en los que por el carácter de la actividad la comisión de valoración considere que no es posible cuantificar los resultados, deberá emitir un informe motivando tal consideración. Además, en el acuerdo de concesión, se hará constar que las cantidades a reintegrar no dependerán de los resultados. De igual manera el artículo 17 de las bases, segundo párrafo, relativo a la justificación de la subvención señala, con relación a las subvenciones de la modalidad de proyectos, que siempre que por el carácter la actividad haya sido posible cuantificar los beneficiarios se acompañará a la documentación de la cuenta justificada de la subvención, la relación de beneficiarios de la actividad, mediante certificación expedida por el secretario de la entidad y visada por el presidente. En el caso de no alcanzar los resultados previstos, procederá el reintegro de la subvención en el porcentaje de resultados no logrados. Todos estos cambios introducidos en las bases de convocatoria para todos los distritos de Madrid obedecen a los criterios establecidos en el acuerdo del 17 de enero de 2013 de la Junta de Gobierno de Madrid, por el que se aprueban directrices para la tramitación de la concesión de subvenciones en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y a la Instrucción 3/2013, de desarrollo de las directrices, aprobada por Decreto de 1 de marzo de la Delegada de Economía, Hacienda y Administración Pública. Esta

instrucción persigue asegurar una eficiente utilización de los fondos públicos destinados a las concesiones de subvenciones y una evaluación de resultados, exigiendo una serie de trámites entre los que se encuentra la petición de la relación de beneficiarios de la misma. Por otra parte, si bien es cierto que el artículo 7 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal recoge los datos especialmente protegidos: ideología, religión o creencias, también lo es que se están pidiendo solo nombres y apellidos de los beneficiarios, datos estos considerados de nivel básico de medidas de seguridad. Por otra parte el artículo 6.2, relativo al consentimiento del afectado, señala que no será preciso el consentimiento cuando los datos de carácter personal se recogen en el ejercicio de las funciones propias de las Administraciones Públicas en el ámbito de sus competencias. Todo esto la contestación es sobre la corrección de errores. por eso solo vamos a instar al Área correspondiente para que aclare todas estas cuestione y que se aplique en toda la ciudad de Madrid.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Yo insto al Área, pero se insta desde el Distrito de Arganzuela, que yo tengo competencias en este Distrito y yo no soy quien, para decirle a la Delegada lo que tiene que hacer en el resto de Madrid. Le insto para que se aclare en este Distrito y no para lo que ella disponga hacer en el resto de Madrid. Es problema de los Concejales de Distrito que se lo pidan, yo no voy a pedir nada en nombre de nadie, yo pido para los míos.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. En ese sentido, tenemos constancia que esta situación se ha producido en Arganzuela, el apunte que ponemos para que haya una instrucción de interpretación es precisamente para homologar casos que pudieran surgir en otros Distritos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. En este Distrito hemos cuestionado y no nos ha gustado la relación nominal de beneficiarios de las ayudas. No nos parece correcto, ni nos parece seguro, pero a lo mejor a otros Distritos les parece bien, cada Concejal o cada vocal vecino de sus respectivos Distritos tendrán su opinión y nosotros no nos vamos a meter en la opinión de nadie, eso está clarísimo. Yo pido aclaración para mí Distrito y la Delegada sabrá lo que tiene que hacer, si unificar o no unificar. A lo mejor los demás Distritos dicen, caramba, tiene razón y lo piden, pero que lo pidan ellos, no yo para todos.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Nosotros también hemos consultado a los jurídicos y como siempre, cada uno opina una cosa, lo que para unos es es robo, para otros es apropiación indebida, y para otro derecho a la expropiación. Yo no soy jurídico, voy a leer lo que me han escrito. Me dicen que parece que hay dos errores técnicos, la Ley de Protección de Datos no prohíbe que se recaben datos personales, nombre y apellidos, de ningún colectivo, menores, inmigrantes, etc. Pueden pedirse, pero se impondrán en cada caso mayores exigencias para que el tratamiento de los citados datos sea legal, ejemplo: el consentimiento de padres o tutores en caso de los menores. Y luego me dicen también que es incorrecto hablar de corrección de errores, esta figura se refiere a otra cosa, como todo el mundo sabe, por ejemplo: Rodrigo por Rodríguez, o 200 por 2000. Lo que se pide es una rectificación, pero el problema está en que para eso tenían que haber impugnado las bases. Entendemos que lo que políticamente procede es un compromiso por parte de la Junta Municipal de Distrito de no exigir estos datos personales individuales y así, en vez de pedir la relación nominal, que sea solo indicación del número de personas. El tercer punto exactamente igual. De todas maneras vamos a votar a favor de la proposición. Gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Celebro que Dª Paz Martín haya leído las bases porque como ven en las bases en ningún momento hacen referencia a esa relación nominal. Por tanto es específica del Distrito de Arganzuela, la hoja de la Unidad de Actividades Culturales, con los conceptos a tener en cuenta a la hora de presentar la solicitud para el año 2013, es obligatorio además facilitarlo y por eso ha llegado a todas las entidades culturales, asociaciones y AMPAS,. En el segundo párrafo, dice textualmente, en la modificación de cuentas del proyecto se exigirá la cuantificación de los beneficiarios en una relación nominal expedida por el Secretario y visada por su presidente de la asociación y el cálculo que se realizará para ver que se han cumplido los resultados del proyecto solicitado con la fórmula en la que se aplica. Evidentemente, esto exige lo que nosotros indicamos en la proposición: una rectificación de errores que lo pueda además validar el órgano convocante que en este caso, es Doña Carmen Rodríguez Flores. Es oportuno y nos alegra un montón, sinceramente se lo decimos Doña Carmen en nombre de Izquierda Unida y de todas las asociaciones vecinales y colectivos, que se corrija esto, porque podría haber generado un problema tremendo. La no autorización por ejemplo, en unos juegos deportivos municipales que se hicieran en un AMPA o aún peor, por ejemplo en un proyecto para facilitar la regularización de papeles a personas sin documentación, lo que se llama inmigrantes no regularizados. Ese tipo de cuestiones generan problemas éticos, jurídicos, legales, administrativos y solamente por una palabra en un único papel. Nos felicitamos todos porque esto es positivo para el Distrito. En cuanto al primer punto, indicar que la proposición de Izquierda Unida fue

registrada el día 25 de junio. Evidentemente que se haya abonado el 1 de julio, una semana después, nos felicitamos, pero insistimos, no se pueden abonar subvenciones y ayudas para colectivos que necesitan esas ayudas imperiosamente, medio año después de la finalización del plazo y además con los requisitos que se les piden. Desde Izquierda Unida, hacemos por tanto una llamada de atención para instar a la Junta Municipal, a la Administración, a que agilice sus trámites porque muchas de esas entidades, bueno muchas no, es que todas esas entidades son sin ánimo de lucro: un AMPA, una asociación cultural y lógicamente adelantan los dineros. Son beneficiosas para los vecinos y vecinas y por eso es fundamental que la Administración, el Ayuntamiento, la Junta Municipal, pueda actuar, ágil y rápidamente y facilitar esos recursos para que estas asociaciones puedan hacer más y mejor su trabajo. Nada más y muchas gracias.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. La normativa que se aplica en Arganzuela es lo misma que se está aplicando en el resto de los Distritos de Madrid. Somos sumamente escrupulosos con esa cuestión y le aseguro a usted, le garantizo, que la Ley 38/2003 que es la Ley de Protección de Datos, no se contravienen en ningún apartado, porque en la misma ley, concretamente en el artículo 4, se establece que cuando sean adecuados, pertinentes y no excesivos los datos se permite pedirlos. De hecho, cuando se desarrollan las bases de la convocatoria de subvenciones se tiene muy en cuenta no contravenir la Ley de Protección de Datos. La Administración puede solicitar esos datos que figuran en la convocatoria y entenderá usted que la convocatoria, como un acto reglado que es, se establece de acuerdo a la ley, primero de subvenciones y después a una ley superior como es la Ley Orgánica de Protección de Datos. Yo lo que le aseguro a usted, y se que su proposición es de muy buena fe. En lo que sí tiene usted razón es en el apartado en el que hace referencia al abono de la subvención. Efectivamente se debería de haber abonado, y no ir con el retraso que se ha ido respecto de las subvenciones del año anterior. Totalmente de acuerdo, pero le aseguro a usted, esto ya a título meramente informativo que no entre usted en la cuestión de la Ley de Protección de datos, porque ahí sabe usted que yo soy sumamente legalista y le aseguro a usted que no le acompaña la razón, Señor Higuera. No estoy ni a favor ni en contra, soy una persona que aplica la ley de una forma estricta, por eso le digo que no se empeñe usted en una determinada cuestión, porque no me gustaría que a nadie de este Distrito le dieran jurídicamente un revolcón, se lo aseguro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Escuchando lo que dice el Señor Gerente, el argumento que nos queda, es que no nos gusta. Es inconveniente pero no ilegal. Efectivamente, no nos gusta y a la gente de nuestro Distrito tampoco. Entonces vamos a pedir, que no se haga así, dejando la legalidad al margen. Porque hay que cuidar

las formas, y hay maneras que nos gustan y otras que no gustan. Actuaremos en ese sentido.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Es evidente, porque las propias bases lo indican continuamente, o sea requerir la relaciones nominales, siendo suficiente conocer el número para justificar el gasto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a consultarlo y esperaremos la contestación.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, eso de quedarse el último, al final casi te quedas fuera. Después del interesante debate técnico jurídico yo voy a intervenir en otros términos. Como represento a un grupo político, pues en términos más políticos y menos técnicos. También creo que esa parte nos interesa, creo que la Presidenta en su última intervención ha reconducido el tema. A nosotros, por empezar por el principio, nos parece de verdad inadmisible que un año y medio después de finalizar el periodo, el ejercicio, mejor dicho, aún no se hubiese abonado las subvenciones. Cuando de verdad las asociaciones las necesitan, cuando de verdad, ayer mismo por la tarde, hablé con alguna asociación, para asegurarme y no meter la pata y no las habían recibido. Al haberse librado el día uno, es posible que estén aún en la nube o en la red, pero damos por hecho que ya está. Si es por un fallo, si es por un error, que no vuelva a suceder, pero me preocuparía mucho que fuese por una falta de interés por lo que es el asociacionismo y por la participación de los ciudadanos en la vida pública, en la vida social que es lo que se persigue con estas subvenciones. Eso sí que me preocuparía. Yo digo una cosa: con más participación, con más asociacionismo hay más y mejor democracia y eso es lo que nos debe incumbir a los que estamos aquí en primer lugar. Luego, en cuanto al debate técnico jurídico si hay opiniones en contra, pues que se aclare. Lo que hay que tener claro y es lo que decía ante la Presidencia, es que hay que hay que cordiar lo menos posible a las asociaciones para que desarrolle su labor, y favorecerles. Yo creo que las subvenciones que se piden, está bien de que se contraste, que se controlen, que se haga un seguimiento para que los dineros no se den alegremente, pero creo que las cuantías de las subvenciones al final son muy pequeñas, nadie se va a hacer rico y todas se emplean en los proyectos presentados. Que se pidan justificaciones a posteriori del número de participantes, que se haga el control, estamos totalmente de acuerdo, pero pegas para que desarrolle su labor las menos, porque no basta con declararlas de interés municipal y que luego las estemos cordiando con más relaciones, con más certificados y pagándoles cuando ya no se estila, no. Pues nada más. Votamos a favor.

M^a Paz Martín Moreno, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Yo poco más tengo que decir de lo que ha dicho la Concejala Presidenta. Estamos de acuerdo en que si son unas subvenciones concedidas en el 2012, que se paguen siete meses después, cuando desde la Junta se han hecho todos los trámites, se han pasado a Tesorería y, digamos que se han dormido, no está bien, y más cuando muchas veces se adelanta el dinero y son para actividades que requieren esa subvención para prestarse. En cuanto a la normativa las bases quedan un poco ambiguas, en cuanto la relación nominal, en colectivos que pos su tipología tienen que estar protegidos.

Queda aprobada por unanimidad con la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular.

09. (Acumulación) Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida y proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre un Instituto de Secundaria en el Distrito de Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias, señora Concejala Presidenta. A los vecinos y vecinas del Distrito, esta cuestión no les va a sonar nueva. No voy a leer, por una vez y sin que sirva de precedente, la proposición porque es bien conocida por todos. Esta proposición es exactamente igual, del primer al último punto, a la que presenta el Grupo Socialista, la misma que fue aprobada en el año 2010. Concretamente, la que se aprobó el 5 de mayo de 2010, por todos los grupos políticos, por Izquierda Unida, por el Grupo Socialista y por el Partido Popular. ¿Porqué se ha decidido realizar esta acción? En el mes pasado estuvimos hablando los portavoces del Grupo Socialista, de Izquierda Unida y de UPyD y consideramos que era importante volver a dar un impulso, revitalizar el proceso del Instituto que se encuentra desafortunadamente, más de tres años después, completamente parado, lo cual es lamentable. Además es un recordatorio con toda justicia y razón de las Asociaciones de Vecinos, como Nudo Sur, como Planetario, y de las AMPAS, como Miguel de Unamuno, como el Plácido Domingo, como Tirso de Molina, que nos indican a los grupos políticos que falta mover la situación del instituto. No puede esperar, se han realizado ya cinco marchas, cinco marchas ciclistas por parte de los vecinos con notabilísimo éxito, la última de ellas hace un mes escaso, reivindicando un instituto de gestión y titularidad pública en el Distrito de Arganzuela, en Delicias, Legazpi. El pasado doce de febrero de 2013, los tres grupos de la oposición, el Partido Socialista UPyD e Izquierda Unida, firmamos un manifiesto conjunto, está publicado en las páginas de las AMPAS y de Nudo Sur y Planetario, reafirmándonos en este proceso, pero no es una cuestión destructiva ni de confrontación. Sabemos que en su momento, el Partido Popular se sumó a este proceso. Es importante que todos los grupos políticos podamos actuar

de la misma forma, en la misma dirección y requerir a quién tiene la competencia que es la Comunidad de Madrid que actúe y nosotros, como entidad municipal, que podamos actuar en un ámbito como el que se está reivindicando que son los terrenos de Delicias y Legazpi. Por eso, humildemente, desde Izquierda Unida y desde el Grupo Socialista y también desde UPyD, que por cuestiones logísticas no pudieron registrar la proposición, presentamos esta iniciativa. En realidad estamos hablando de una proposición conjunta, exactamente igual que ocurría hace más de tres años, y que luego después a requerimiento de Izquierda Unida en noviembre de 2010, que también fue aprobado por unanimidad, se insistía en la urgencia. Necesitamos ese instituto, todos los reconocen en la comunidad educativa, los padres, las AMPAS, los partidos políticos, todo el mundo. Hay aulas masificadas. Sólo hay dos en el distrito. Hay que actuar, podemos hacerlo, no es fácil, lo sabemos, pero tenemos que actuar todos, coordinadamente y atender sobre todo a las reivindicaciones vecinales, es nuestra obligación, como vecinos y como partidos políticos, que nos debemos a la labor de los vecinos y de la comunidad educativa. Por eso, nos enorgullecemos desde Izquierda Unida de volver a tratar el asunto del instituto de educación secundaria público en Delicias y Legazpi y esperamos que esta vez sí, todos juntos pueda ser, juntos la definitiva y que de aquí a no mucho, podamos ya contar con un nuevo instituto el tercer instituto de titularidad y gestión pública en el Distrito de Arganzuela, nada más y muchas gracias.

D. Angel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, la verdad que si el portavoz de Izquierda Unida no ha leído la proposición, la ha explicado muy bien. Es la ventaja de intervenir en segundo lugar, que yo me voy a ahorrar repetir la mayor parte de sus argumentos. La verdad que no es la primera vez ni la última que vamos a traer iniciativas de este tipo, en favor del instituto, para una cosa, para intentar mantener el espíritu de mayo de 2012, donde se produjo, como ha dicho Pedro Higuera un hecho insólito, además muy gratificante, y es que todos los Grupos Políticos presentes en esta Junta Municipal, presentamos y aprobamos una proposición conjunta en favor del Instituto. En esa ocasión no estaba UPyD, no formaba parte de esta Corporación, pero ahora ya en septiembre pasado se sumó a este espíritu y además formó parte y junto con los demás, los grupos que ya estábamos aquí, Izquierda Unida y el PSOE y la comunidad educativa, las AMPAS y asociaciones vecinales, suscribieron y firmaron el manifiesto, y nosotros lo que pediríamos es que ese espíritu que antes hemos mencionado se volviera a revitalizar y que en esta ocasión, no como en septiembre, el Grupo Popular, también se sumase. Creo que esto es tarea de todos. En mayo de 2012, se reconocía ya la necesidad de este instituto. Es más, yo diría que se reconocía hace mucho más tiempo, porque yo que soy muy antiguo en esta Junta Municipal recuerdo que en el Plan General de Ordenación Urbana ya se reservó suelo en las parcelas que ahora

reivindicamos las de RENFE, que tuvieron unos carteles con el escudo del Ayuntamiento, donde decía que era para equipamientos del Distrito. Tengo fotos de esos carteles, que luego se retiraron, o sea que la necesidad ya se reconocía entonces porque se veía que al construirse nuevos desarrollos urbanísticos en la zona, acuden parejas jóvenes y afortunadamente, luego acuden niños y los niños crecen y van primero a las escuelas infantiles, luego a los colegios, para eso se hizo el Tirso de Molina, el Plácido Domingo más tarde, con un poco de retraso, y ahora lo que hace falta ya es un instituto. Tenemos que pelear todos por el instituto, no tengamos que aprovecharlo luego como centro de la tercera edad, de los que reivindicaba Pedro, porque los niños se hayan hecho ya mayores, el instituto tiene que estar ya. No solo lo reconocíamos nosotros, también la Consejería de Educación: Don Bonifacio Alcañiz, que es vecino de este barrio, lo reconocía públicamente en la Asamblea de Madrid; la Directora General también lo reconocía en una reunión a la que yo asistí a la tribuna de invitados. Ahora mismo podemos hacer todos los estudios que haga falta, pero yo creo que además de los estudios, lo que hay que hacer, son gestiones. La Señora Presidenta anunció a las asociaciones y a las AMPAS que se estaban haciendo cosas y que los terrenos estaban casi disponibles y que con la Consejera de Educación, también había habido contactos, y este es el camino y este es el espíritu de esta proposición. Esperemos que ahora mismo se apruebe y que no solo se apruebe sino que sigamos trabajando todos para que dentro de un par de años o tres podamos inaugurar un instituto y yo con eso ya me jubilo de vocal.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Y yo de Concejala. La Consejera dijo aquí, cuando vino a inaugurar el Plácido Domingo, que tenía el dinero preparado. El balón no está en su tejado, está en el nuestro, que conste. Y yo ya les he dicho a ustedes en la Junta de Portavoces que todos los días cuando veo en el Congreso a su marido, digo, que no se gaste tu mujer el dinero, por favor. Estamos todos buscando suelo, pero claro el terreno no es tan fácil de encontrar. Porque lo que creímos que era nuestro, resulta que no lo es y se ha descabalado todo. Entonces, ahí estamos, ni se me olvida ni nada por el estilo, o sea que crucemos los dedos y sigamos adelante.

Dª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Señora Concejala Presidenta. Lo acaba de decir Dª Carmen, por supuesto, como no podía ser de otra forma, nos sumamos a esta proposición. No es una proposición nueva ya lo han dicho ustedes, viene desde el 2010. A ver si todos juntos, aunamos esfuerzos y conseguimos de una vez el deseado instituto. Lo ha dicho la Concejala, encontrar el terreno no es tan fácil, se está en ello. Esperamos tenerlo pronto, y que la Comunidad que es la que lo tiene que construir construya y por supuesto que el estudio tan solicitado llegue lo antes posible.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Si, nosotros ya nos hemos disculpado con Izquierda Unida y con el PSOE, porque por cuestiones de operatividad no hemos podido presentar la proposición, pero ahora casi nos alegramos porque, para seguir manteniendo el espíritu que dice D. Ángel, vamos a presentarla en septiembre para que no se olvide como dice la canción, para que sigamos dando la vara. Por supuesto, nos sumamos punto por punto, ya lo hemos hecho en el anterior escrito que hicimos y desde el primer día que nos lo pidieron, hablando además con los vecinos. Seguimos diciendo que va a ser muy difícil conseguir esos terrenos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, he dado instrucciones para hacer la reserva de los terrenos en Méndez Alvaro tal y como nos indicaron en el Área de Gobierno de Urbanismo.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nos lo repite, que no nos lo creemos. Se reservan los terrenos de Méndez Álvaro, se refiere a los de la Estación de Delicias o a la dotación que hay reservada al fondo, pegadas a las vías de Atocha.

Secretaria del Distrito de Arganzuela. Según nos informaron, los terrenos de las dos parcelas de ADIF, entraran en las operaciones de la revisión del Plan General y no sabemos cual será el desarrollo. Previsiblemente una parte será dotacional, pero no toda.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Entonces los terrenos a los que se están refiriendo es a Méndez Álvaro Norte que es la parcela aquella escondida allí al fondo

Secretaria del Distrito de Arganzuela. Es una parcela en la que ahora mismo opera una empresa.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Ojala fuera esa, si fuera esa todavía los vecinos estarían contentos.

Secretaria del Distrito de Arganzuela. Es esa.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Creo que no, creo que es al fondo, no creo que las promotoras sean tan tontas para dejar esa parcela. Habrán dejado la del fondo y aunque fuera esa yo creo que habría que hablarlo con los vecinos.

Secretaria del Distrito de Arganzuela. No, no es esa parcela. El Gerente, el Jefe de Servicios Técnicos y esta Secretaría fuimos a una reunión con la Coordinadora General de Urbanismo el lunes pasado, a la que la Concejala no pudo asistir. La parcela que el Distrito defendió en todo momento es la de AGISA. Esa es la parcela sobre la que se va a solicitar una reserva.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Por favor, Señora Secretaria confirmenlo, porque desde luego, yo por lo menos no me lo creo. (Se producen comentarios entre Jesús Hernández y la Señora Concejala) Por supuesto nos sumamos a la proposición y si nos pueden confirmar cuanto antes lo de la parcela, por favor confirmelo, más que nada para decírselo a los vecinos.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Hay una cuestión que es importante que recordemos todos, cuando hablamos de la comunidad educativa no hablamos en abstracto, estamos hablando de varios colegios, de multitud de padres, hablamos de centenares de personas. A las cifras me remito, el pasado mes de junio, cuando se ha celebrado la quinta marcha por la consecución de un instituto público en Delicias – Legazpi. En ese aspecto, también es conocido que nuestra propuesta ha sido tradicionalmente el antiguo mercado de frutas y verduras, pero no quita para intentar actuar con amplitud de miras. Por eso consideramos que lo clave, lo importante, lo urgente, lo necesario, es hacer un instituto que sea público, que se haga ya y que pueda hacerse en un sitio que sea útil y necesario para los vecinos y vecinas del Distrito de Arganzuela, para esa comunidad de ciudadanos, para esa comunidad educativa. La comunidad educativa, las AMPAS, las asociaciones de vecinos indican que los terrenos de ADIF RENFE son los más oportunos para esa ubicación. Las dificultades son evidentes. El mes pasado estuvimos, de hecho hablando, cuando indicamos la situación de broza y arbustaje que existía, que era proclive a incendios. Evidentemente, las dificultades son múltiples, pero las dificultades no nos deben asustar ni paralizar, como lamentablemente se ha producido durante más de tres años, a la hora de llevar adelante el proyecto de sacar un nuevo instituto, porque es un objetivo de todos: del Partido Popular, de Izquierda Unida, del Partido Socialista, de UPyD, de los vecinos, por los vecinos, para los vecinos. Porque es lo que nos piden. En ese sentido sí se pudo alcanzar en mayo de 2010, corrijo al compañero Ángel cuando hablaba del espíritu 2012, evidentemente se refería al espíritu, entre comillas, de mayo de 2010. Yo añadiría además potenciado por el del 12 de noviembre de 2010, cuando se volvió a ratificar esto. Estamos hablando de que ese espíritu pueda ir en la dirección de conseguir ese centro. Intentemos hacer un esfuerzo todos juntos, porque si no hacemos el esfuerzo volverán a pasar tres años y pico. No habrá nada. Seguirán incrementándose los problemas, seguirán aumentando las

ratios, y los vecinos seguirán demandándonos soluciones a todos, no solo a Izquierda Unida, ni solo al PP, a todos los Grupos Políticos. Es lógico, son los que viven en el Distrito. Por tanto, debemos hacer un esfuerzo, debemos actuar conjuntamente y debemos anteponer el interés general a las cuestiones particulares por eso creemos que este es un buen momento para recordar ese espíritu. Yo creo que es muy oportuno lo que ha dicho el Señor Alonso de ese espíritu, y debemos ir todos juntos adelante para conseguir ese instituto público. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Cuando se solicite la reserva de suelo se lo indicaremos para que tengan en cuenta la fecha y, ya a partir de ahí, cada equis tiempo se...

D. Jesús Hernández Lípez Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. ¿En la petición de la reserva viene el lugar exacto de la parcela?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Con un plano.

D. Jesús Hernández Lípez Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Mejor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Yo creo que es mucho mejor así y que cada que cada equis tiempo, si no nos contestan, llamamos; a base de constancia las cosas se pueden solucionar.

D. Angel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Muy brevemente, primero para pedir disculpas, porque efectivamente me han pasado una nota, he dicho espíritu de mayo de 2012 y no, es mayo de 2010, lo que pasa que cuando uno tiene años se cruzan fechas y el espíritu, pues igual me ha traicionado o por aquel espíritu del 12 de febrero que luego fue superado por la democracia y por la transición, pero bueno, es mayo de 2010. En cuanto a la dificultada con las parcelas de RENFE, yo recuerdo que anexo a las parcelas de RENFE está el Parque Tierno Galván y los terrenos donde ahora está el parque que disfrutamos los vecinos de Arganzuela eran unas escombreras, que también pertenecían a RENFE. Como RENFE tiene su cuenta de resultados, pues también pensaba hacer caja y hacer viviendas en aquella zona, porque los terrenos en la almendra central son muy golosos, ¿no? Yo hice más de un viaje por la Castellana arriba, hasta el Ministerio de Fomento, acompañando a la Concejala de entonces, Francisca Martínez, para discutir, negociar y reivindicar ante el Ministro que las parcelas no fuesen viviendas y fuese un parque muy necesario para este distrito. Al final, después de muchos viajes, conseguimos que el primer Alcalde de Madrid de la Democracia, don Enrique Tierno, pues tuviese un parque Con esto

quiero decir, que siempre estamos a tiempo de reservar un terreno, pero no renunciar a seguir negociando por los terrenos de ADIF, porque es el lugar idóneo para la ubicación del Instituto. Y además ahora estamos a tiempo, tenemos el lápiz en la mano, estamos redactando el Plan General de Ordenación Urbana y es el momento de poner el lápiz y decir esto es dotacional y a RENFE a cambio se le califican otras parcelas, como pueden ser las de los contenedores, se le califican de residencial y todos tan amigos. Entonces aprovechemos que tenemos el lápiz del planeamiento en la mano y negociemos para que esas parcelas sean dedicadas a lo que ya estaban previstas: equipamiento distrital y a equipamiento singular con el Museo del Ferrocarril y de la Ciencia y Tecnología.

Dª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Para cierre del debate, queda más que de sobra patente con la reserva de suelo que se solicitará la posición de este Grupo y, desde luego, vamos a perseguirlo contra viento y marea, porque sí que es cierto que llevamos años solicitando el estudio, buscando terreno y lo que queremos es ya un instituto en el Distrito, para el bien de nuestro vecinos. Nada más.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

10 Proposición presentada por el grupo Municipal Socialista sobre la inclusión en la programación de actividades de la Junta Municipal de Arganzuela, de cursos de autodefensa destinados a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad respecto a la violencia de género, manteniendo contacto y colaboración con las unidades de maltrato de Policía.

Dª Raquel Portela Cuenca Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, comienzo a leer la propuesta. Año tras años, hemos visto como los presupuestos destinados a programas de igualdad y violencia de género han indo decreciendo. Así en el año 2011, la partida era de 7.2819 euros, pero en las partidas de 2012 desaparecen, o sea cero euros, para políticas de mujer. Ustedes intentan encubrirse señalando que la partida para políticas de la mujer se ha unido a inmigración, pero la realidad es otra, todos la sabemos. La realidad es que para los 21 distritos de Madrid, solo hay 5 centros de emergencia, lo que supone recorrer grandes distancias entre los centros y los domicilios de las víctimas, para la mayoría de ellas. La realidad es que ha desaparecido el Consejo de la Mujer. La realidad es que han desaparecido casi en su totalidad muchas asociaciones de mujeres y programas de protección y así un largo etcétera. El mes pasado mi pregunta a este Pleno fue que me indicaran cuántos centros hay en Arganzuela y la respuesta fue, bueno no hubo respuesta. Miraban y miraban datos pero no pudieron decirme que hubiese uno. Estaba

claro, no hay un centro en nuestro Distrito pero no lo dicen. Nuestras vecinas en caso de emergencia tienen que desplazarse hasta Carabanchel. Nosotros queremos ampliar y mejorar con carácter de urgencia las ayudas en apoyo, asesoramiento y protección. Nosotros queremos un Centro de la Mujer en el Distrito. Nosotros queremos puntos de asesoramiento, apoyo y ayuda, cerca de nuestras vecinas, no queremos lamentar ni una sola muerte más por contar con un presupuesto de cero euros en el programa para políticas destinadas a la mujer. Para muchas la ayuda llega tarde, solo tenemos que comprobar el número de mujeres víctimas de maltrato en lo que va de año. Tal vez, una de las formas más rápidas de defensa para la mujer maltratada, sea que sepan defenderse por ellas mismas. Que el maltratador se vea, al menos, intimidado. Por todo lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Arganzuela la siguiente proposición. Incluir dentro de la programación de actividades que oferta la Junta Municipal de Arganzuela, cursos de autodefensa destinados a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad respecto a la violencia de género en nuestro distrito. Mantener contacto y colaboración con las unidades de maltrato en las dos comisarías de Policía en el distrito para aconsejar y dirigir a las mujeres víctimas de violencia de género a los cursos de autodefensa. Nada más. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Esto es una cuestión Raquel, que creo dije yo en el Pleno pasado que había que presentar, porque creo que es fundamental. Hay mujeres, no solamente las nuestras de Arganzuela, sino todas, aunque de momento vamos a ocuparnos de nuestro distrito, que es lo que siempre digo: nosotros no podemos decir a los demás lo que tienen que hacer, mujeres que están sufriendo una situación familiar o personal terrible, porque hay que ver lo que es cerrar la puerta de tu casa, y estar dentro con una persona que sabes que te va a maltratar. Un miedo espantoso, vivir con miedo por la noche, aunque creo yo que estas pobres mujeres no podrán ni dormir, no tendrán ninguna ganas de comer, viviendo una situación espantosa. Entonces, ¿qué solución damos a esto? a mi se me ocurrió, y se lo dije a ustedes el Pleno pasado: creo que es fundamental que las mujeres se sepan defender. Porque claro si viene un señor o cualquiera en la vía pública, y sabes que te va a atacar, si la mujer sabe retorcerle la muñeca y hacerle daño, caramba la cosa se para y si un señor tiene la costumbre de zurrar, pues resulta que si se encuentra a una señora enfrente que sabe responder, ese señor a la tercera vez que le ha hecho una llave y le ha tirado al suelo, pues entonces, ese señor dice, con esta no puedo, y se para la cuestión. Creo que es fundamental que las mujeres estén preparadas físicamente con clases de defensa personal, que no se horrorice nadie, defensa personal, porque lo necesitamos. Lo estamos viendo todos los días: que si la ha matado, que si la había

dicho que la iba a matar y al final la mata y todo el mundo después a llorar, pues deje usted de llorar y vamos a actuar. Que es lo que hay que hacer en esta vida. También a ver de qué forma, a estas mujeres que oyen todos los días una cosa tan bonita como “desgraciada dónde vas a ir tu, si tu no sirves para nada”, continuo, continuo y estas pobres, se creen que efectivamente no sirven para nada y son en potencia mujeres validísimas. Hay mujeres validísimas que serían estupendas enfermeras, estupendas médicos, pero claro, como están continuamente escuchando “que tu no vales para nada, tu eres una desgraciada”, llega un momento en que se lo creen ellas mismas. Por eso hay que promocionar que tengan acceso a cursos de defensa personal y a cursos de preparación intelectual. Son las dos cosas. Que se sepan defender en la vida y que sepan que si se quedan solas no pasa nada. No ocurre nada. Porque cuando se está preparado no pasa nada. Pueden perfectamente controlar sus cuentas corrientes, pueden perfectamente trabajar en lo que quieran, pueden perfectamente defenderse sin recurrir a ningún extremo que sea peyorativo y humillante para ellas. Eso nunca, eso nunca, porque además el tener relaciones con una persona que les está pegando, a mí me parece que es una humillación terrible, o sea que no solamente que las peguen sino además su intimidad vulnerada, terrible. Como mujer lo estoy diciendo. Es una de las cosas que más me preocupan en el tiempo que estamos viviendo. Ante todo soy mujer. Así que por favor, vamos a ver qué hacemos aquí en este distrito entre todos para que estas mujeres tengan sus cursos y las preparamos para que puedan ir a cualquier sitio a trabajar, a hacer su vida, y que si no tienen un señorito al lado, pues no lo tienen y no pasa nada. No ocurre nada. A trabajar y a vivir que es lo que hay que hacer, vivir, ser honestos, ser valientes. Pero sí hay que estar preparados, porque que en la vida hay muchísimas situaciones en las que hay que defenderse. Pues que estén preparadas, no solamente te pegan físicamente sino también pueden pegar de muchísimas formas. Así, que vamos a ver qué se nos ocurre entre todos y vamos a empezar a funcionar. Esto y el instituto, las dos cosas.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nosotros compartimos el espíritu de la proposición que presenta el Grupo Socialista pero creemos que el planteamiento no ha sido el más adecuado. Hemos hablado con especialistas en tratar a mujeres en situación de especial vulnerabilidad y nos han dicho que no creen que las Juntas de Distrito sea el lugar más adecuado para tratar este problema. Nos parece importante denunciar en el Pleno del Distrito también la falta de presupuesto municipal para políticas de igualdad. La propuesta de promover a través de la Junta Municipal, cursos de autodefensa para mujeres en situación de especial vulnerabilidad respecto a la violencia de género no es lo más adecuado ya que estos cursos deben de ir exclusivamente dirigidos a mujeres que han sufrido este tipo de situaciones y dado por personal muy cualificado en diversas especialidades, psiquiatras,

psicólogos, incluso los profesores de defensa personal tienen que ser profesores especializados en mujeres, y por lo tanto, no creemos que la Junta de Distrito sea el promotor más adecuado ya que los distritos actúan en promoción primaria para toda la población. Otra circunstancia sería que la Junta organizara cursos o jornadas de defensa personal femenina, algo que esta Junta ya ha hecho en colaboración con alguna entidad ciudadana. Hay que tener en cuenta que la defensa personal femenina, aunque es una modalidad especializada, no requiere tanta como los casos de violencia de género. Lo que sí pediríamos a la Junta de Distrito, es que cuando alguna asociación se ofrece para hacer estos cursos se les atienda. Porque tenemos aquí unos correos, de una asociación: KEMPO, de defensa personal, solicitando un aula del Centro Dotacional o de la Nave de Terneras para hacer unos cursos gratuitos de defensa personal para mujeres. Dicen que el día previsto para hacerlos el día 24 de noviembre, el día 21 de noviembre, vuelven a escribir para realizar esos cursos de defensa personal femenina, ya en su cuarta edición en horario matinal, y se le contesta desde la Junta de Distrito, el día 27 de noviembre, o sea tres días más tarde, que sentimos que se haya pasado la fecha solicitada. Firmado por un tal Juan Ayuso Romero. Yo creo que se debería atender a estas asociaciones ya que se ofrecen para hacer gratuitamente cursos de defensa personal femenina. Nosotros nos vamos a abstener. Gracias.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. Señor Hernández, me gusta y seguramente que a todos los presentes, cualquier iniciativa que vaya en relación a la preparación sea del tipo que sea para la mujer o para cualquier vecino de este distrito, pero sinceramente me gustaría también que evaluáramos la seriedad de la comunicación que usted ha leído. Entonces, usted, al que le respeto profundamente como a todos los presentes, me gustaría que me dijera sinceramente si le parece coherente ofrecer un curso de defensa personal en un día. Mire usted, hace tiempo, cuando era más joven, sabe usted que por razones de trabajo tuve que especializarme en judo, le aseguro a usted que ni Bruce Lee aprendería, o aunque Bruce Lee fuera el maestro, una persona podría aprender en un día. Mire usted, lo que pretendemos desde la Junta Municipal de Arganzuela, dando respuesta a lo que el Partido Socialista ha presentado, es realizar un programa, por supuesto de más tiempo, con más contenido y fundamentalmente que realmente forme, que es lo que todos queremos. Entonces, sinceramente póngase usted al otro lado de la mesa y dígame si autoriza a una asociación, sea la asociación que sea, que le propone a usted cursos de defensa personal para mujeres de duración un día. Pues mire usted, no sé si alguien podría apuntarse por ver cómo va esto, pero estamos hablando de cosas serias. Estoy interviniendo precisamente para que se entienda que la Junta Municipal de Arganzuela y todos sus grupos políticos se embarcan en un programa serio, formal y fundamentalmente formativo, no de un día. Qué vendemos en un día. ¿Le va usted a enseñar a alguno

de nosotros en un día algún tipo de defensa personal? Parece que estamos tomando el pelo o disparando con agua. Mire usted mi intervención es sencillamente por eso. Le aseguro a usted que lo que pretendemos al hilo de lo que el Partido Socialista ha planteado y que espero cuente con el apoyo de todos los grupos, digo simplemente espero, es un deseo nada más es preparar alguna cosa seria como lo que la Señora Concejala Presidenta planteó en el último Pleno y ha vuelto a reiterar hoy, una cosa seria que permita a las mujeres del distrito que lo deseen alcanzar un nivel de formación, al menos, mínima y ese nivel de formación celebraremos que sea algo más serio que eso de un día. Simplemente perdóneme mi apunte, que estoy seguro que usted entenderá perfectamente.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Don José eso es malversación del lenguaje. Vamos a ver, ya es la cuarta edición, o sea ya han hecho otros tres cursos ustedes. Por supuesto que ni Bruce Lee, ni Superman en un día. Es algo de iniciación. Es gratuito, le llaman título como se llama a título a muchas cosas hoy día que ni título ni nada. En esto estamos de acuerdo. Lo que le hemos dicho, lo primero, es que no nos parece bien que se le contestara como de guasa a personas que están ofreciendo su trabajo gratuitamente. Lo segundo que hemos dicho, es que ojo con esos cursos que desde la Junta de Distrito puedan organizarse, que necesitan personal muy especializado, que no vale cualquier entrenador. Me parece muy bien, por supuesto que estén un año, dos años y le hagan taller, a ver si es verdad, pero si no les contestamos para un día, para una cosa de un día, qué nos van a decir. ¿Va a haber dinero?, ¿vamos a estar como siempre? Ojala.

Señora Concejala Presidenta del distrito de Arganzuela. Lo buscaremos. ¿Sabe usted, lo que me parecen a mí estos señores que vienen ofreciendo cursos de un día?, una cosas muy sencilla, no pretendo ofender a nadie, buscan sencillamente clientes. Nada más. Buscan clientes. Pues por eso precisamente no hemos hecho caso, buscan clientes y que la gente vaya pagando, y eso no lo queremos aquí. Yo quiero formar a las mujeres de otra forma. ¿Ojala? por supuesto, es que si no no estaríamos hablando ahora, y no suelo perder el tiempo. Usted apoye que es lo que tiene que hacer. Le van a esperar las mujeres a la salida del Pleno.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Por eso hemos dicho, ojala. Que me traigan al canalla, no me traiga a la mujer. Que me traigan al canalla que les hace eso. Nos abstendremos porque lo que queremos es que les den cursos de verdad, y por especialistas de verdad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Usted, puede opinar lo que quiera, pero estamos votando aquí entre todos, una

cosa muy concreta: cursos serios, como es debido, es a lo que usted tiene que votar. No se tema usted nada. Estamos votando una cuestión muy concreta, lo que la Señora Portela ha planteado y yo he respaldado, es hacer una cosa seria, no de un día, busquemos las personas, busquemos el sitio, busquemos el dinero y hágámoslo, eso es lo que estamos votando hoy. Usted se abstiene o no se abstiene. Se abstiene.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nos abstenemos, y cuando veamos esos cursos de verdad, entonces le diremos, votamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Cómo dice usted?

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Claro, porque no nos creemos que se vayan a hacer esos cursos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Cuando se lo anuncie vota usted a favor? Yo no necesito su voto entonces No, aquí yo no necesito su felicitación, necesito su apoyo en este momento, después no se apunte usted a ningún carro, porque usted estará fuera del carro, y además sin derecho a ninguna crítica porque usted no es partícipe del proyecto. Usted se ha abstenido. Pues entonces, usted calladito.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Es una tarde singularmente favorable, bromas a parte. Desde Izquierda Unida apoyamos de forma decidida la proposición del Grupo Socialista por varios motivos y aún así, lo hemos indicado en la Junta de Portavoces, mantenemos discrepancias políticas fundadas. No es la cuestión si se hacen los cursos en un día o en dos o en tres, o si lo hace la asociación Kempo o una persona de forma gratuita, no. El tema va más allá, es más profundo y es mucho más serio aunque lo estemos tratando de una forma digamos, permitanme la expresión más alegre, pero obviamente los problemas de violencia de género son muy serios y requieren un enfoque muy serio y sobre todo, un enfoque transversal. Lo he dicho en la Junta de Portavoces, conseguir la equiparación, la igualdad de las mujeres en las mismas condiciones, es un edificio muy grande, con muchas piedras, esta es una piedra muy pequeñita, hacen falta muchas más. Pero es importante, poner esa piedra, por eso apoyamos la proposición del Grupo Socialista, pero sin perder de vista el resto de la casa y de la construcción. Es fundamental, porque no solamente basta que una mujer víctima de violencia de género, aprenda defensa personal, es fundamental que una sociedad entera que tolera maltratadores, que tolera que la violencia de género sea algo cotidiano, es importante que esa sociedad aprenda a señalar a esos maltratadores. Espero que

consigamos que en un futuro no muy lejano, el que haya mujeres víctimas de violencia de género sea algo residual y no cotidiano como por desgracia y de forma tan dramática ocurre ahora. Que es necesario que se puedan utilizar herramientas, evidentemente. Desde Izquierda Unida tenemos un planteamiento que discrepa de UPyD. ¿Quién puede formar a esas personas? Quién, entre comillas, y utilizo además el argumento clásico del Derecho Constitucional, quién ostenta la representatividad legal de la violencia como elemento coercitivo y como elemento de mantenimiento del orden: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, esto es la Policía. ¿Quién puede ser el que mejor enseñe a las personas a poder defenderse ante una agresión violenta, brutal, injustificada y en muchos casos repentina y en inferioridad de condiciones? La Policía, que tiene agentes muy bien formados, muy bien preparados y preparadas. La Policía tiene muchas agentes, hablo tanto de la municipal como de la nacional, como de cuerpos autonómicos, que son capaces, y de hecho lo hacen en muchas comunidades autónomas, de realizar no solamente estos cursos, sino cuestiones de ámbito más global. Por eso apoyamos esta proposición del Grupo Socialista.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Además yo creo que si esto lo publicitamos como es debido y lo hacemos como es debido, hay muchas mujeres que primero vendrán a otear el horizonte a ver qué pasa. Con eso les sacamos de su casa, porque están metidas dentro. Todas esas mujeres que por miedo no denuncian, que se quedan metidas en casa, al saber que hay cursos, salen de su casa, que es lo que quiero yo, que salgan, que salgan. En el momento que estén en contacto con otras mujeres, hablarán, charlarán se comunicarán, y eso es un refuerzo. Ya no están solas, y ya empezarán a cambiar impresiones, porque lo peor que hay en una situación de esas yo creo que es la soledad, y no se atreven ni a denunciar. Hay que romper esa pared de soledad, y esa pared de miedo. La Policía Nacional y la Policía Municipal según el protocolo del Servicio de Ayuda a Violencia funciona los 365 días del año, las 24 horas del día. Son los encargados de informar a las víctimas, tengan o no medidas de protección, sobre los cursos de protección o de otros cursos específicos. Esto está muy bien, pero hay mujeres que no van porque no quieren denunciar. Hay que atraerlas de diferente forma. Con más mujeres atraemos a mujeres. Hay que hacerlo de forma más sutil.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Pues en el polideportivo Samaranch tienen una asociación sin ánimo de lucro que está dando unos cursos a mujeres cuando quieran, y además gratuitos.

D. Luis Llorente Olivares Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, yo no voy a ir por el camino de Pedro, que me parece bastante correcto y lo que ha hablado tanto mi compañera

Raquel y ahora mismo la Concejala. Lo que hay aquí de fondo, a parte de un drama, también tiene la parte política, diferentes conceptos de ver la política local. Eso es una realidad. La política local, al menos desde el Grupo Socialista, la entendemos en una forma muy concreta de cercanía al ciudadano y de apoyar en la medida posible las necesidades de los ciudadanos de los distritos, con lo cual, estamos en eso, no estamos en otra cosa. Aquí lo que se aportan son ideas, que luego modelarán jurídicamente la realidad que queremos hacer. Nosotros no somos técnicos, y no somos juristas. Nosotros no vamos a hacer la Ley. Aportamos la idea para que se desarrolle y lo que hacemos aquí hoy es aportar una idea para desarrollar un proyecto de ayuda a mujeres con maltrato o que pueden sufrir maltrato. Eso es así de simple, al margen de que queramos dar mejores cursos, con los mejores técnicos y con los mejores especialistas psicólogos. Veremos que margen nos dará la Ley de Bases de Régimen Local en este desarrollo. Esa es nuestra filosofía, pero no de ahora, sino del comienzo de los tiempos del municipalismo. Presentamos esta propuesta con ese sentido. Yo no sé si ese concepto que nosotros tenemos de política local, es el mismo que tienen otros grupos, desde luego el concepto que tenemos aquí es el que vamos a mantener durante toda la vida, porque es el intento de aproximar la ayuda al ciudadano. El intento de aproximar la mejora de la calidad de vida al ciudadano y en ese intento, si la Administración Autonómica o la Administración General pueden colaborar y participar más, bienvenidos, bienvenidos todos. Si lo que le interesa al ciudadano es que solventemos su problema, no que Administración lo solviente, con lo cual, si aportamos nuestro granito de arena para solucionar este problema iremos mejor todos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Yo ya he puesto mi granito de arena, como ha dicho muy bien el Concejal y yo creo que debemos ponernos manos a la obra cuanto antes, vamos a coger el toro por los cuernos, como se dice vulgarmente y adelante, porque con palabras no se arreglan las cosas, hay que empezar a trabajar, pero desde mañana mismo, a ver si podemos empezar el curso en septiembre u octubre. Vamos a buscar el dinero, Gerente.

Queda aprobada por la abstención del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unidad, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal del Partido Popular.

11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación al problema existente de circulación y estacionamiento de taxis en la Estación de Atocha.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias señora Presidenta, vamos a ver, vamos a hacer un poco de historia y la verdad, aquí esto ya huele mal, y nunca

mejor dicho. En junio de 2012, traímos a este Pleno una iniciativa encaminada a dar solución a los problemas de salubridad que se planteaban en la Calle Méndez Álvaro, en la escalera de acceso a la Estación del AVE de Atocha, porque algunos taxistas la utilizaban como mingitorio público. Pasados seis meses volvimos a insistir, ya que la solución no llegaba y ahora que ha transcurrido un año, las cosas siguen igual. No es cierto, es que han empeorado y bastante. Ahora, ya no solo es en la escalera, sino que se utiliza para esas necesidades pues prácticamente toda la calle Méndez Álvaro, desde la calle Comercio hasta la entrada a la estación, y en algunos casos, según denuncian los vecinos, utilizan hasta los portales. Esto que es muy grave, ahora mismo ya no les lo peor, resulta que además de esto, hace unos meses se ha cambiado la circulación de los taxis y ahora el acceso a la estación se hace por el patio de la calle Méndez Álvaro. Entonces qué ocurre, pues que esto ocasiona muchos más problemas añadidos. Produce atascos por una segunda fila permanentemente en la calle Méndez Álvaro, están los coches aparcados y los taxis parados en segunda fila. Se produce un ruido insopportable por loa continuos bocinazos, y este ruido produce un trastorno de sueño sobre todo a los niños, a los pequeños a los bebés. Se ha producido un aumento de la contaminación atmosférica en una zona que ya es una zona protegida y muy cargada por estar anexa al Pº de las Delicias. Hay problemas para acceder a las plazas de aparcamientos, porque los taxistas al formar la cola taponan tapan esas plazas y cuando un coche pretende entrar o salir, los taxistas por no perder la vez en la cola, pues dicen que no se mueven, el coche se para y ya no son una fila de aparcamiento sino dos: una de taxistas y otra de coches parados esperando que se muevan para poder aparcar, con lo que ya la calle ya se corta del todo. Esto qué ocasiona, que también hay otros taxistas que lo que hacen es, por no aguantar la cola que llega desde la calle Comercio a veces hasta la estación, pues vienen por General Lacy. Se ha pintado una raya, la raya no la respetan y qué ocurre, pues que hay broncas, bocinazos, peleas, o sea una cosa bastante caótica, ¿no? Han llegado a nuestro Grupo Municipal innumerables denuncias de los vecinos y además es un problema que nosotros conocemos de primera mano, lo sufrimos, porque la sede de nuestra agrupación está justo ahí, pegada a la cabecera de la cola de los taxistas. Los vecinos se quejan tanto a nivel individual como a nivel colectivo, las comunidades de propietarios, el Colegio Público Menéndez Pelayo, que han interpuesto sucesivas quejas ante ADIF, ante el Ayuntamiento de Madrid y que han escrito, directamente a la Alcaldesa y a la Presidenta de la Junta de Arganzuela Nos dicen, o sea es su palabra, que no han tenido ninguna respuesta. Por todo lo anterior, traemos a esta Junta para su aprobación, la siguiente proposición. Instar a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid, para que en el menor plazo de tiempo, procedan a dar una solución al problema. ¿Cómo?, pues volviendo a la situación anterior, cuando los taxis accedían a la parada por las calles, más espaciosas, accedían desde Atocha, desde la Glorieta, sin colegios

y sin casas de vecinos tan próximas. Y en segundo lugar, estudiando e implementando otras soluciones tales como, colocar un puesto de retención de vehículos para los taxis libres antes de la calle Áncora, que es donde se estrecha Méndez Álvaro y abriendo el paso, en la medida en que los taxis vayan subiendo arriba a la plataforma de la estación, para que no estén ocupando la calle Méndez Álvaro. Otra solución que proponemos, esta más novedosa, es que se utilice como aparcamiento, lo que ahora es el aparcamiento de ADIF, que limita con la calle Nebrija y dándole salida por la calle Téllez, es decir, que los taxis estén allí almacenados y que mediante un sistema de comunicaciones se les de salida para que lleguen y se desplacen hasta la carretera de la parada, pero que no estén ocupando la calle y montando el lío como lo están montando ahora. Con esto favorecemos además el transporte público, porque no habría aparcamiento en la estación, los usuarios tendrían que venir en transporte público y la circulación en toda la zona. Muchas gracias.

D. Elías Dieste Martínez Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Buenas tardes a todos, muchas gracias, doña Carmen y muchas gracias Don Ángel. Hemos escuchado de una forma muy atenta su exposición. Entendemos y compartimos la problemática, y somos conocedores de ella desde hace tiempo, es más, somos tan conocedores de ella, que venimos trabajando. Ya le adelanto que no le vamos a aprobar la proposición, no porque no sepamos que existe esa problemática, incluso es más profunda de lo que usted dice, porque también hay problemas de movilidad, debido a la venta ambulante que hay en ese entorno de la estación. Es un problema que conocemos, que sufrimos todos los vecinos y que se está trabajando en solucionarlo. No lo vamos a aprobar, porque creemos que el enfoque que usted ha dado, no es el adecuado. No es el adecuado porque creemos que es un problema complejo que requiere incluir en la solución varios factores más. Como hace usted historia, permítanme que lo haga yo también para de esta forma analizar cual es el problema de fondo, de dónde viene, que es lo que ha sucedido en los últimos años, qué actuaciones se han realizado para intentar paliarlo, qué actuaciones se están realizando o se van a realizar próximamente y hasta donde podemos llegar. Todo ya le digo, con el afán de solucionar este problema que entendemos y que creemos que hay que solucionar de la mejor manera y lo antes posible. Como la explicación puede ser un poco larga, y somos bastante respetuosos con los tiempos en nuestro grupo, es posible que parte de ella la deje para el segundo turno. Este problema viene relacionado con lo que son las grandes infraestructuras de transporte en las ciudades y en concreto en este caso, en Madrid, en el año 2007 o 2006, que es cuando se empieza a plantear todo el sistema de AVE y se pone la estación de Atocha como nodo central de esta. Una estación que en términos de capacidad se decía que podía tener 16 millones de usuarios. El Ministerio de Fomento, propone que esa misma estación se amplíe a 36 millones, más del doble de la capacidad. En ese

momento, el Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón ya dice que hay unas propuestas alternativas porque considera que esos millones de viajeros de AVE en Atocha son excesivos, además de que la estación puede quedarse insuficiente en pocos años, sin posibilidad de hacer nuevas ampliaciones, lo que significaría el colapso del centro de la ciudad. El Alcalde proponía que se trasladase a otros sitios alternativos, donde pudiese haber un espacio mayor, zonas de autobuses, aparcamientos, vehículos de alquiler y las paradas de taxis, además de tener unas vías rápidas de mayor capacidad en las cercanías de la estación. A este respecto cabe reseñar algo que todos podemos ver y que todos conocemos: se ha ampliado la estación, pero no se pueden ampliar las calles colindantes al estar en el centro de Madrid. La contestación que dio el Ministerio de Fomento en aquella época, siendo la titular de la cartera Dª Magdalena Álvarez, es que no habría ningún problema de saturación en el centro de la ciudad, que entendiendo las alegaciones del Ayuntamiento, la estación de Atocha se ampliaría porque una estación para 34 millones de viajeros y es importante que esté. Qué quiero decir con esto, no les quiero echar la culpa, ni mucho menos, y menos a ustedes, porque no es una decisión que tomaron ustedes, aunque fue una compañera de su grupo y tiene sus pros y sus contras. Lo que le quiero decir, es que se veía venir, ya en aquel momento, que meter una infraestructura de ese tamaño en el centro de Madrid tendría complicaciones de tráfico asociadas. ¿Qué es lo que sucede?, que en aquel momento, la estación tenía unos siete u ocho millones de viajeros, a finales del año 2012 vamos por 13 ó 14, el tráfico de viajeros ha ido creciendo y según ha ido creciendo han empezado a aparecer los problemas. Han abierto como saben, nuevas líneas, la Línea de Barcelona, la ampliación de esa línea hasta Gerona, hace poco también la línea de Valencia, la de Cuenca, la de Málaga; algo que en aquel momento tenía un tráfico reducido ha ido creciendo en la Glorieta de Atocha, en la Glorieta de Carlos V. Desde una perspectiva de gestión del tráfico y de movilidad sostenible (Finaliza su tiempo) Rechazamos su proposición y permítanme en el segundo turno seguir explicando lo que se ha hecho.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Por favor, no nos explique más. Porque que para solucionar el problema de los taxis, nos ha contado usted la red de ferrocarriles españoles entera. Nos ha estado hablando de ministros, de ministras, del enfoque no adecuado, de otros factores, datos de viajeros. La realidad es la de siempre, han agrandado la estación, han hecho una buena estación, pero no han hecho los servicios, los anexos, no han pensado en ello, y si antes estaban los taxis por un lado, que no molestaban, no porqué lo cambian y lo ponen donde molestan. No lo entenderemos nunca. Cuando las cosas funcionan, dejémoslas que funcionen y no que han creado un problema en Méndez Álvaro, que vas, aparcas y luego no puedes salir. Porque los taxistas se han ido a mear a la famosa escalera y resulta que tienes que estar esperando a que

salgan, y que no venga el de la hora, porque lo mismo hasta te multa. Para decirnos que lo rechazan, ha hablado de todo menos de la proposición. A nosotros nos parece una buena proposición. Sobre todo, que se solucione el problema de los taxis. Vuelvan a ponerlos donde estaban, o pongan un guardia, o pongan un mismo taxista que se dedique a ello, algún gorrilla de esos que tantos hay. Lo ponen y que pare a los taxis y no les deje irse, por lo menos en la zona de aparcamiento. Nosotros lo único que no vemos de este punto es utilizar el aparcamiento que limita con la calle Lebrija. Si se cambiara todo, pues sí sería una buena solución, pero dejaríamos la otra zona de Méndez Álvaro sin taxis, y hay mucha gente que sale por esa zona. Nosotros votamos a favor de la proposición.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias, lo que acaba de indicar el señor Alonso al Señor Hernández, es un poco como los juegos para niños de aparcamientos compactos. Es un sistema de vasos comunicantes, un aparcamiento tampón que permite una movilidad. La clave del asunto, señor Dieste, es que es una alternativa, lo que dice la proposición del Grupo Socialista, puede que no sea la mejor, puede que no sea la más brillante, o puede que no sea el bálsamo de fierabrás, pero es una alternativa, es una solución que permite minorar un problema, un problema que se está alargando demasiado en el tiempo, y por eso merece una atención y nuestro voto afirmativo y a favor por parte de Izquierda Unida. Porque además, evidentemente, la situación es complicada porque entendemos que para el equipo de gobierno municipal transciende incluso del ámbito municipal al propio Gobierno central, pero eso no es óbice, para que nos haga una explicación histórica. Ya puestos a ello yo, por ejemplo, podría empezar a disertar sobre el escudo republicano que aún sigue ausentándose en el frontal de la estación, pero sería obviamente otra historia. Por tanto, es mejor centrarnos en posibles soluciones que demandan los vecinos de una forma urgente y tenemos tres cuestiones: la limpieza, los ruidos y el transporte. El transporte es el más complejo, pero evidentemente en la limpieza y los ruidos sí podemos y debemos actuar desde esta Junta Municipal y lo que dice la proposición del PSOE, permite incidir en estos temas. Evidentemente hay que hacer un estudio en condiciones, porque no es solamente el tema de esta situación puntual, hoy por hoy, Méndez Álvaro en su confluencia con la Glorieta de Carlos V, es una evidencia, es un cuello de botella gigantesco. El número de carriles en volumen de vehículos que van desde el principio al final va a ir a más, evidentemente. Y por tanto, es obligación del Ayuntamiento, es obligación de los poderes públicos hacer un planteamiento y una previsión adecuada y no solamente en cuestiones de transporte y viarios, sino también en lo relativo al transporte público. Es incomprendible y muchos vecinos se lo dicen o lo comentan, que la que va camino de ser la mayor y más importante estación de ferrocarriles de todo el Estado español, sólo tenga una conexión con una humilde línea

de Metro que encima es la más antigua de Madrid. Evidentemente hay proyectos, pero esos proyectos deben cristalizar y deben plasmarse a tiempo. Por eso, desde Izquierda Unida creemos que la proposición del Grupo Socialista es bien intencionada, resuelve problemas urgentes y pone las bases para analizar e intentar resolver los problemas de fondo que son los más complejos, pero que también son importantes afrontar. Gracias.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. La verdad es que nosotros no nos consultó la Ministra para estos temas, pero nos sentimos responsables solidarios con ella, porque participamos como militantes de nuestro partido democráticamente para establecer sus políticas en los congresos y en los procesos donde estas cosas se hacen. Nosotros defendemos lo mismo que ella, y no participamos de la opinión del anterior Alcalde, defendemos que las estaciones deben estar en el centro de las ciudades porque facilita el acceso a los ciudadanos, no como los aeropuertos que hay que hacer a veces, cincuenta o sesenta kilómetros para desplazarse. Entendemos que la estación y el AVE deben estar en Atocha, y eso es lo que defendemos. Pero defendemos también que se haga una alternativa global al transporte en la ciudad de Madrid, con mejora en el transporte público. Como también soy muy respetuoso con el tiempo, me he dejado el último punto por decir, hablaba de otras soluciones, porque yo estoy seguro que las hay mejores, pero con nuestra mejor voluntad se nos han ocurrido estas. Que se estudien otras soluciones porque en Méndez Álvaro hay un verdadero problema de tráfico, de circulación, lo acaba usted de reconocer, y puede llegar a haberlo hasta de seguridad. Los vecinos están muy preocupados y nosotros no tenemos la solución en nuestras manos, la solución la tienen más arriba de nuestra instancia. Nosotros tenemos la obligación de llevarla más arriba, llevar las cosas a donde hay que llevarlas y ahí que las solucionen. En otro caso los vecinos se van a plantear otra forma de reivindicarlas, con movilizaciones, con broncas, ya lo estaban haciendo y desde luego, si buscan otro tipo de soluciones el Partido Socialista lo va a apoyar. Muchas gracias.

D. Elías Dieste Martínez Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí muchas gracias, creo que el señor de UPyD no ha entendido lo que quería trasmitir, lo que quería trasmitir es que el problema es más complejo y que no se puede solucionar de inmediato. El señor Higuera, por ejemplo, sí que lo ha entendido, que es un problema que viene de una mala planificación y que, seguramente, la solución optima no se pueda dar a corto ni a medio plazo, sino a largo. No obstante, en esta segunda intervención, lo que les iba a contar son todas las actuaciones, todas las posibilidades y todo lo que se está haciendo los últimos años. Les decía que en el año 2012, se detecta que la Estación de Atocha se está saturando, y por ello también la Glorieta de Carlos V. Se reúne un grupo de trabajo, donde participan el

Ayuntamiento de Madrid, ADIF y los profesionales del sector del taxi, ya que están directamente implicados. Lo que decide es la solución actual, que es cambiar los accesos. Por un momento, esa solución transitoria parece que funciona, pero a principios de este año hay una subida de viajeros debido a una bajada de las tarifas y aparece el problema de Méndez Álvaro. ¿Qué medidas se están tomando? Cito una carta de cinco de abril de este año de la Señora Concejala de este distrito a la Alcaldesa de Madrid, al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y también al Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, referida a los problemas aquí citados de la Estación de Atocha. Respuestas, pues diferentes respuestas. Que se es consciente, que se están buscando medidas temporales, incluso se planteaban algunas soluciones. La medida que se tomó o una de las primeras medidas que se tomó, es la que decía el señor Alonso: prohibir la incorporación a la fila de taxis de la calle General Lacy y también reforzar el control de los Agentes de Movilidad. Agentes de Movilidad que como sabe, son los que regulan el tráfico en las calles Madrid pero no en la salida de viajeros de la estación, porque no es competencia del Ayuntamiento. Por ello se ha pedido a ADIF, que es el competente, que incremente la seguridad para ordenar a los viajeros. Decía que no es una solución sencilla, porque hay varios factores que están enlazados y diversos agentes: el Ayuntamiento por un lado, ADIF por otro, los profesionales del taxi. Otro de los problemas es que se redujo la bolsa de taxis que había dentro de la estación y entonces salen fuera. Les voy a seguir contando, porque esas propuestas que usted comentaba, ya se han valorado y, por una u otra causa, fueron rechazadas. Así, respecto a la propuesta de volver a la situación precedente, la respuesta es no, porque lo que se provoca es el atasco en la Glorieta de Embajador Carlos V, que es un vial más principal que la Calle Méndez Álvaro, que también es importante. Otra de las soluciones: crear en la entrada de la derecha, en la Calle Méndez Álvaro, una reserva para taxis. Primero, habría que desplazar la parada del autobús que también es un transporte público que está allí, y habría que desplazarla y alejarla de la estación, con lo cual, generariamos otro problema. Se suprimirían las plazas de SER, con lo cual, sería un problema para los vecinos que aparcen allí. ¿Qué son azules? Bueno, disculpe, también habría unas molestias. Nos dicen que se originaría un grave perjuicio a vecinos y visitantes de la zona y que tampoco daría solución al problema, porque la congestión y la fila de taxis, lo que haría sería trasladarse al comienzo de la calle. Respecto al uso del aparcamiento de ADIF, que también se ha hablado de ello, es una decisión que corresponde a la empresa, no al Ayuntamiento, que no puede exigir nada en ese entorno, y no sabemos si sería una solución. Como puede ver, hay varias ideas, no me va a dar tiempo a contarlas todas, pero bueno es un tema que lleva dando vueltas desde antes del mes de abril, que ha habido correspondencia con la Alcaldesa, con diferentes Delegados, con Policía Municipal. La Policía Municipal en sus informes nos dice que es consciente de ello, que ha incrementado la presencia de los Agentes de

Movilidad. ¿En qué punto estamos? pues se ha creado un grupo de trabajo donde estén representadas las diferentes partes implicadas, es decir, por un lado el Ayuntamiento, por otro ADIF, por otro también las asociaciones de profesionales del taxi, para analizar la situación y para intentar buscar entre todos, una solución a estos problemas que reconocemos que son graves, que perjudican a los vecinos y que se deben valorar lo antes posible.

Queda rechazada por el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

12. Dar cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Presidenta durante el mes de junio 2013, así como de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de junio de 2013, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente PLYCA durante el mes de junio en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Solo una pregunta, hay un contrato de un coche para los meses de junio, julio, agosto y septiembre, por valor de 2000 euros. ¿Es el coche de incidencias? Del resto nos damos por enterados.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Si, en el caso de Izquierda Unida, en esa ocasión hay solamente tres cuestiones. Hay una serie de contratos relativos a la empresa construcciones Francisco Carrasco Novillo, que ha sido el adjudicatario de los pliegos de licitación de edificios de obra de mejora en Arganzuela. La única cuestión, parece ser que ha sido la que ha obtenido mejores resultados en todas las distintas obras que se realizan, que no iban consecutivas, sino salteadas. Únicamente queríamos saber si se refería a toda la partida presupuestaria vinculada a ese tipo de cuestiones, obras en edificios demaniales del Distrito de Arganzuela, o si era simplemente de los pliegos que se habían licitado y quedaba alguno más pendiente. Presumimos desde Izquierda Unida que es toda la partida presupuestaria, pero queríamos confirmarlo. Luego hay otro expediente: 102/2013/03049, correspondiente a la empresa Fixelpán, con un importe de 32.000 euros del año 2011, relativo a cartelería en Arganzuela, con un expediente en PLYCA: 300/2011/00056. Creemos que se refiere a todo la cartelería editada en año 2011 en el Distrito de Arganzuela, pero queríamos saber si hubo alguna cartelería adicional. Y por último, está el expediente 102/2013/00818 correspondiente a la Junta de Compensación de la

prolongación de Alejandro Ferrán. En un asunto importante, porque enlaza con cuestiones que hemos dicho anteriormente, en otros Plenos, respecto del centro social ocupado de La Traba. Habla de dejar sin efecto una resolución, por una presunta infracción muy grave, dado que la citada Junta no es propietaria de la finca ubicada en Batalla de Belchite número 19. Literalmente está diciendo que no hay sanción por inexistencia del inmueble, estamos hablando de una Junta de Compensación, no es lógico, estamos hablando por tanto de que se ha puesto un cúmulo de propiedades bajo un mismo ámbito, para hacer una operación urbanística como la prolongación del viario. Cómo es posible que se imponga una sanción y ahora este expediente lo deja archivado. En Izquierda Unida no lo entendemos, y además esto enlaza con lo que hemos denunciado de la mala fe de los titulares que hay en la zona donde está el centro social ocupado La Traba. Cosas como esta, nos dan la razón a Izquierda Unida, cuando estamos viendo que no se está actuando de una forma honesta con respecto al Ayuntamiento de Madrid y a la Junta Municipal. Y es un toque de atención que les hacemos para que vean esta situación, mientras que los trabajos de la prolongación de Alejandro Ferrán siguen sin ser ejecutados. Nada más gracias.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Si, yo voy a insistir sobre el primer punto que ha planteado el Señor Higuera. Nosotros en mayo del año pasado nos interesábamos por las obras a realizar en los colegios que no había llegado la relación aún al Área, y preguntábamos por esta cuestión. Se nos contestaba que estaban identificándose, se estaba viendo qué obras se iban a hacer y lo que pedíamos era, que cuando se determinases qué obras se iban a realizar, se nos facilitase información sobre ellas: donde se iban a hacer, porqué cuantía, en qué consistían las obras, y fecha de comienzo y fecha de finalización prevista. Ahora hemos visto, que efectivamente hay una relación de expedientes, creo que son unos 20, no abarcan solo a colegios, sino también otros edificios. En las resoluciones lo que pone es: obras de mejora y el importe, eso sí, pero no sabemos en qué consiste esa mejora. Yo creo que dentro de nuestra tarea de llevar un control, nos gustaría conocer en qué consisten, que nos faciliten los expedientes y nosotros hacer la relación o que hagan ustedes la relación y nos la hagan llegar. Una relación, un cuadrante con cuatro puntos: dónde se hace la obra, qué obra con detalle y el importe, que ya lo tenemos, y sobre todo cuándo se va a hacer. Como son en colegios, pues mejor que no se hagan en octubre, ni en noviembre, que se hagan ahora, eso es lo que queremos.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. De todas maneras figurará en el acta de comienzo de obras y en el acta de finalización.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. Sí, pero sea como fuere, Señor Hernández, lo que D. Ángel ha solicitado es, en base a lo que ya tiene, que se hagan constar más datos, en qué consiste la obra que se va a realizar y el tiempo. Como os hablado ya en alguna ocasión aquí se van hacer durante las vacaciones de verano.

D. Angel Alonso Calvo. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Nos damos por enterados.

Dª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Nos damos por enterados.

13 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la prescripción de expedientes.

D. Juan Antonio Sanz Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Leo la pregunta. Venimos observando durante los últimos meses que en la Junta del Distrito de Arganzuela, se produce la prescripción de gran cantidad de expedientes de diferentes áreas, dejando en saco roto y en muchos casos los temas sin resolver. Nos gustaría saber si se está trabajando desde el Ayuntamiento o desde esta Junta en algún tipo de protocolo, actuación o medida para resolver estas incidencias y que no prescriban. Es por lo que solicitamos a la Señora Concejala Presidenta que nos informe del número de expedientes y de qué áreas han prescrito en el 2012 y en el primer semestre del 2013. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Informo lo siguiente. El número total de expedientes respecto a los que se ha declarado la prescripción en el año 2012 asciende a 54 y se refieren a expedientes de Disciplina Urbanística. Respecto al primer semestre del año 2013, el número total de expedientes de disciplina urbanística en los que se ha declarado la prescripción es de 354. En cualquier caso, en el Pleno de marzo de 2013 se dio contestación a una pregunta de contenido similar a esta, formulada por el Grupo Municipal Socialista, por lo que se da por reproducido su contenido. En todo caso, por lo que se refiere a los expedientes tramitados por el Departamento Jurídico, la prescripción de los expedientes se produce porque no se dispone del personal suficiente para atender el elevado número de expedientes que se traman, dicha circunstancia se ve agravada por el hecho de cuando se produce la baja un funcionario no se cubre su puesto de trabajo durante ese período, por lo que se produce mayor acumulación de expedientes.

D. Juan Antonio Sanz Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Me ha quedado claro el número de expedientes. Lo único que quería matizar es que esto no es una crítica a los funcionarios, me consta que trabajan bien y que cada vez tienen

mayor volumen de trabajo y mayor número de expedientes. Simplemente considero que se debería haber establecido una serie de protocolos para sustituir a la gente cuando tiene una ausencia, y no como usted ha dicho que no se sustituye, o para facilitar o ponerle medios al alcance para que esto no ocurriese. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Creo que esto es un poco la pescadilla que se muerde la cola y es que resulta que los funcionarios trabajan cada vez mejor y esto es así, entonces se detectan más cosas y entonces se hacen más expedientes y por otro lado, no se cubren las vacantes, entonces tienen que trabajar muchísimo más. Lo están haciendo fenomenal, pero que es mejor, vigilar o no vigilar, pues vigilar. Por supuesto, la persona que sabe que le han abierto un expediente, prescriba o no, el expediente está ahí, y tendrá que solucionar el problema, eso me parece que es positivo.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. Con permiso de la Presidenta, Señora Sanz, haría usted muy bien en tener un poquito de memoria histórica y memoria histórica cercana, porque eso, lo mismo que ha preguntado usted, el Partido Socialista lo planteó en el Pleno de marzo. En razón de lo que se llama economía procesal, haría usted bien en estar más pendiente de cuando un grupo político presenta una proposición en torno a un tema, pues tomar buena nota de ello.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Está contento con la contestación?, pues ya está.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, sobre campamentos de verano.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. La damos por leída.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Con respecto a la pregunta que formula el Grupo Municipal de UPyD sobre campamentos de veranos para los alumnos del Colegio Público Plácido Domingo de Arganzuela, le comunico lo siguiente. En primer lugar, y ante la solicitud del AMPA de celebrar un campamento urbano en las instalaciones del colegio en cuestión, en esta Junta Municipal no pudo autorizarse su realización dado que las nuevas instalaciones en la calle Tejo no habían sido recepcionadas por la Junta y en las de la Calle Bronce estaban previstas obras de adecuación por parte de la Consejería de Educación para la etapa de ESO del Colegio Público Tirso de Molina. En cualquier caso, ha habido una oferta global para centros abiertos en inglés en los colegios del Distrito para las dos quincenas de julio y la primera semana de septiembre, siendo uno de estos el Colegio Público Tirso de Molina. Se produjeron también contactos entre las AMPAS del Colegio Público Tirso de Molina y el Colegio Público Plácido

Domingo, para incluir en el campamento propio a un pequeño número de alumnos de este último. Por último en las instalaciones del Colegio Público Legado Crespo se ha organizado un campamento de verano, con una oferta de 100 plazas para las dos quincenas del mes de julio, gestionado por la empresa EDUCO que informó de su realización en todos los colegios y AMPAS del distrito, incluido el Colegio Público Plácido Domingo.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Las plazas del Tirso de Molina al final fueron 12, Señora Concejala. Traemos esta pregunta porque hemos recibido quejas de los padres de los alumnos porque no se les ha comunicado a tiempo y han tenido que buscarse la vida, porque les comunican el 30 de mayo y a primeros de junio y no sabían hasta entonces que no se podían celebrar allí campamentos. La queja es de no haberlo previsto y haberse comunicado antes. Se han tenido que buscar la vida cada uno como han podido. La empresa, es verdad que esta empresa EDUCO, la cual me imagino que conoceremos más a menudo a partir de ahora, ofreció unos campamentos con unos precios bastante elevados. Pero la queja principalmente viene por no haberse avisado a tiempo al AMPA del colegio Placido Domingo para qué se fueran buscando cursos, o haberles buscado alguna alternativa en otros Colegios Públicos cercanos al distrito. Por eso es la pregunta y por eso es la queja, nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero yo creo que también ha influido que hemos cambiado de Jefe de la Unidad de Cultura, la plaza estaba vacante y ha venido una persona nueva.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. ¿No es Don Gustavo Cubero?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El es de Educación, la de Cultura estaba vacante.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre expedientes sancionadores a la sala La Riviera.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tengo dos informes: uno, del Jefe de Inspección de Planificación de Coordinación, de la Coordinadora General de Seguridad y Emergencias; y otro del Director General de Control Ambiental, Transporte y Aparcamientos. Procedo a leerlos.. En respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para el Pleno de Arganzuela de 3 de julio, relativa a los expedientes sancionadores abiertos a la sala de fiestas La Riviera por la superación del nivel de decibelios, se participa que, desde el año 2005, agentes de la Unidad Integral del Distrito de Arganzuela, realizan mediciones con sonómetro en esta sala,

denunciándose siempre que se ha comprobado la superación del nivel del decibelios permitidos, lo que ha sucedido en siete ocasiones. Las denuncias son remitidas al Departamento de Calidad Ambiental del Ayuntamiento de Madrid, órgano competente para la incoación del correspondiente expediente sancionador, desconociendo esa jefatura, si las inspecciones realizadas por Policía Municipal han significado la apertura del expediente sancionador, concluyendo con sanción o archivo. Estas mediciones axonométricas, son independientes de las inspecciones que al local se realizan por cuestiones relacionadas con la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Habiéndose efectuado en los dos últimos años 17 inspecciones, 5 en el 2011 y 12 en el 2012. En lo que llevamos de año se han realizado 15 inspecciones, la última el 8 de junio, tramitándose cuatro denuncias por exceso de aforo. La segunda contestación es del Director General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos. En cuanto a los expedientes sancionadores tramitados por la Subdirección General de Disciplina Ambiental y resueltos por el titular de la entonces Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, frente a Hostelería Riviera SL., se comunica que en su día se instruyó el expediente sancionador con el número 131/2008/3209, que finalizó con resolución del citado Director, de fecha 17 de abril de 2009, por lo que se impusieron dos sanciones de multa de 12001 euros cada una, por la comisión de dos infracciones muy graves tipificadas en los artículos 66 1) 61j) de la entonces vigente Ordenanza de Protección de la Atmósfera Contra la Contaminación por Formas de Energía. Las infracciones consistieron en privar de su función y eficacia el vestíbulo acústico de la actividad y desarrollarla con puerta trasera abierta, a tenor de lo indicado por la Policía Municipal en su acta de 28 de marzo 2008.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Esta pregunta la hacemos porque hemos tenido quejas de los vecinos y vamos a seguir dando la lata con este tema, más ahora. Sabíamos lo de la infracción por ruido. No me ha quedado claro si se le ha puesto alguna sanción por las infracciones del año 2005. Me asusta más lo de las cuatro sanciones por exceso de aforo, que no lo sabíamos. Le ruego que ahora, cuando termine el Pleno nos de la copia por escrito. (La Secretaría comenta que figurara en el acta). Mejor por escrito ahora, que luego se lo quedan otros que son unos aprovechados. Es broma.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Pero qué dice? Usted, o se abstiene o llama a los compañeros aprovechados, pues vaya Pleno que lleva usted hoy.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

Perdón, sabe que somos políticamente incorrectos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, perdón, pero ya lo ha dicho.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. De todas maneras hablando en serio Señora Concejala, hemos tenido bastantes quejas y ahora en el Pleno del Estado del Distrito vamos a hablar del problema de la sala La Riviera. Luego, les vamos a demostrar cómo desde el Ayuntamiento de Madrid se impide que se buscara una solución a los problemas de los vecinos. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias, pues no se preocupe usted que todo lo que sea ruido nos preocupa y aún más y sobre todo los aforos. Recuerde usted Señor Hernández, que nosotros fuimos los primeros, aunque no lo puso el periódico, que dijeron en la Nave de Terneras no podían entrar más de 100 personas.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. No hay que creerse todo lo que dicen los periódicos

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdone, no es que no me lo crea, es que lo hice yo. Cubicamos, contamos una sola salida de emergencia y dijimos: aquí no caben más de 100. Querían meter 800.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Córteme esto por favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, ni córteme ni nada, lo que le digo es la verdad. Querían meter 800 personas y dijimos no, aquí caben 100 y ni una más. El aforo es una cosa importantísima y peligrosísima.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. A mí me maravilla, porque hemos hecho actos desde Izquierda Unida, actos electorales, notificando un aforo de pie de mil personas, y han sido admitidos, concretamente cito, en la campaña electoral del año 2007 y del año 2008,

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero no con nosotros.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Ya pero bueno, la Nave de Terneras es el mismo espacio. Por eso me llama la atención la referencia a las 100 personas cuando en Izquierda Unida en nuestros actos había 10 veces más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Se cortó y se terminó, allí no entró ni una más. Ahora vamos a otras salidas de emergencia, pero desde luego cuando no estaban hechas, 100 personas y ni una más. Se mide, se cuenta metro cuadrado por metro cuadrado y no hay más. Salió en la prensa que en el último momento, sorpresivamente, no se dio permiso.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Es interesante de cara al interés general, con lo cual, ahora mismo en el Distrito contamos si no recuerdo mal: son 330 asientos, el Centro Dotacional Integrado son 154 asientos y la Nave de Terneras pasaría de ser la de mayor a la de menor aforo con 100 asientos. Bueno, perdón, 100 asientos no, una capacidad de 100 personas, porque no hay sillas en principio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Podrá haber más en el momento que tengamos salidas de emergencia. Pero sin salidas de emergencia, yo personalmente no autorizo más.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Pues le agradezco muy sinceramente la información facilitada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Lo que pasó en el Madrid Arena fue eso, hubo un señor que en lugar de gana 300.000 euros, quiso ganar 900.000, y en lugar de meter equis personas, metió cinco equis por cinco.. Primó el asunto económico al y aquí desde luego no. Podrá pasar lo que Dios quiera, pero no porque se meta a más gente, eso bajo ningún concepto. Es un tema muy serio.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la supresión de los actos de entrega de trofeos en las competiciones deportivas celebradas en el Distrito de Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Esta cuestión es interesante porque ha generado una polémica importante entre las asociaciones del distrito. La más conocida, porque ha salido en los medios de comunicación, es la firmada por el Presidente de Arganbole, lamentando la supresión de estos actos. Pero no es la única, muchas personas, entidades y asociaciones coinciden en la apreciación, de ahí nuestra pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Los diversos recortes presupuestarios y la minoración de las distintas partidas han obligado a racionalizar y redistribuir el presupuesto vinculado a deportes, siendo prioritario garantizar la competencia y la apertura de las instalaciones y la instalación de redes los fines de semana. Los

trofeos que se venían dando a los primeros clasificados en las distintas modalidades deportivas no forman parte de la competición propiamente dicha, ni se lleva a cabo en todos los distritos de Madrid. Con el presupuesto destinado a deportes se intenta garantizar al máximo la práctica deportiva de los usuarios en las mejores condiciones, siendo preferible esta, a la compra de trofeos en el mes de julio. No obstante, se intentará en la medida de lo posible, una vez atendidas otras prioridades deportivas, contar con trofeos en las próximas competiciones y torneos deportivos que se realicen por el Distrito, ya que la organización de las competiciones a que se refiere el grupo de Izquierda Unida se lleva a cabo al amparo de la normativa de la Dirección General de Deportes.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias por la contestación. Todos coinciden en que no es obligatorio dar un trofeo, no es esa la cuestión. Evidentemente hay otras formulas más imaginativas y que impliquen un coste económico pequeño, pero que sin embargo cumplan con el mismo objetivo, por ejemplo: hacer un diploma, un humilde diploma. Evidentemente, este espacio, usted lo ha repetido en múltiples ocasiones, es un espacio municipal, está a disposición de los vecinos. Hacer, como han hecho recientemente distintos centros educativos representaciones o actividades aquí, en esta tarima, hacer un pequeño homenaje a los ganadores de esas competiciones es una cuestión que les dignifica. No es gravosa, por tanto, no supone incremento de gasto para la Junta Municipal y todo el mundo se queda contento. Lo que coincidirán es que ha sentado muy mal y ha defraudado mucho a las entidades deportivas y a muchos padres y centros del distrito, que directamente y de forma inesperada se haya decidido suprimir todo tipo de acto. Porque da la sensación que no se fomenta el deporte, que no se preocupa la Junta Municipal por el deporte en el Distrito y es muy triste. Creemos que ha sido un error que se puede corregir, obviamente para esta temporada, desafortunadamente no, pero para otras próximas sí. Y se puede corregir. Al igual que antes hemos hablado del joven del Instituto Público Juan de la Cierva, también los jóvenes, las jóvenes que han sido ganadores de competiciones municipales en el distrito, deberían tener un pequeño reconocimiento a su esfuerzo y a su valía en el ámbito, en ese caso, deportivo. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues yo, lo que pienso es que en ese momento se hizo así, por las causas que le acabo de decir. Yo también he pensado lo del diploma y de hecho ya están en marcha, He comentado con el Gerente y con la Secretaría que en este mismo curso, igual que vamos a tener el reconocimiento al chaval este maravilloso, yo creo que esos diplomas, se pueden dar perfectamente en las Fiestas de la Melonera.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Es una buena idea. Lo celebro.

Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Además imagínese usted lo bonito que puede ser con el escenario montado, que está ahí todo el distrito y que esos chavales en lugar, de tener un diploma a secas, les hagamos subir al escenario y recoja cada uno su diploma.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. ¿Ve entonces doña Carmen? Soluciones imaginativas pueden hacerse sin necesidad de incomodar innecesariamente a entidades deportivas, a padres, a asociaciones, etc.

Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdone, pero escúcheme, no es eso, lo que pasa es que si en ese momento no hay dinero primero te quedas colapsado, luego te pones a pensar, te sientas y surgen las ideas. Ahora mismo se me acaba de ocurrir lo de dar los trofeos en el escenario y subir arriba a recogerlos. Al chaval que ha obtenido la mejor nota en selectividad, lo vamos a dejar para el final, y antes los diplomas y pedir disculpas públicamente porque no se dio en su momento por falta de dinero.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Es una cuestión que le honra, doña Carmen.

Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Honestidad absoluta y claridad y ya está. Además yo creo que podíamos institucionalizarlo porque como las Fiestas de la Melonera espero que continúen aunque yo no sea Concejala de este distrito, yo creo que es una cosa muy bonita que se entreguen los diplomas en el escenario a los chavalines.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Ahí lo que sí que sugeriría, es que previamente se consensuara con las asociaciones vecinales y deportivas, porque si están todos de acuerdo, desde luego sería una cuestión estupenda.

Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí, sí, y que este todo el mundo allí aplaudiendo.

Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Aprovechando su amabilidad, respecto del tema de la Melonera, antes el camarada Emilio me ha indicado que hay fecha para la reunión que se va a hacer de grupos. Luego a la finalización del Pleno nos podían concretar la hora.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. Esta semana les vamos a decir la fecha en la que nos vamos a reunir para el sorteo de casetas y

para que ustedes nos digan quién es el representante de cada grupo. Ya sabe que el Barón de Coubertín decía que lo importante es participar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí déjate, pero ganar, gana el mejor.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el tipo de actuaciones deportivas que se han organizado desde la Junta de Distrito o la promotora deportiva durante los meses de julio y agosto.

D. Ángel Pina Tarriño Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.

Con su permiso. En el Distrito de Arganzuela, llegados los meses de julio y agosto, se paraliza la actividad deportiva, dejando a los vecinos del Distrito, sin opciones de practicar ningún tipo de deporte organizado. Cuando termina el mes de mayo y el llamado torneo de primavera, los distritos de la Ciudad de Madrid, en particular el Distrito de Arganzuela, se queda vacío de deportes, que los vecinos demandan con mucha insistencia. No se organiza ningún torneo ni maratones hasta finales de octubre que empiezan las ligas. Este parón en las actividades deportivas, afecta sobre todo a las familias con rentas más bajas, las cuales no pueden irse de vacaciones y se quedan todo el verano en el distrito, y este año más aún con la crisis económica. Por este motivo el Grupo Municipal Socialista pregunta ¿Qué actuaciones deportivas se han organizado desde la Junta Municipal o la promotora deportiva del Distrito durante los meses de julio y agosto? Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. En los Centros Municipales Deportivos del Distrito durante el mes de julio, se han programado diversas actividades, a pesar de que tanto la temporada deportiva como el curso y las clases dirigidas terminan el 30 de junio. No obstante, para aquellos usuarios que deseen seguir practicando deporte, se ponen a su disposición durante el mes de julio, todas las instalaciones de los distintos centros deportivos municipales y pueden hacer uso libre, como el resto del año, de las distintas salas de musculación, aparatos de cardio, así como de la piscina, canchas polideportivas, canchas de tenis y todas aquellas que de forma individual o colectiva se soliciten, siendo el uso el mismo que el resto de los meses del año. Las actividades deportivas que de forma específica se ofrecen a los usuarios del distrito son las siguientes: actividad física, actividad acuática, acondicionamiento, aeróbic, ciclosala, tonificación, curso intensivo de Pilates, Acuagym, natación en distintos niveles, cursos polideportivos, recreación acuática, natación peques. Todas estas actividades deportivas se llevan a cabo con diferentes grupos de mayores, adultos, infantiles y peques, fundamentalmente por las mañanas. También tenemos un campus de fútbol en Madrid Río y la escuela de remo. La oferta deportiva se complementa con la escuela de verano de

natación dirigido a niños entre cuatro y trece años, que se realiza en las piscinas al aire libre de Peñuelas. Este centro deportivo de verano alberga en esta época del año una media mensual de 32.000 bañistas. Igualmente durante el periodo estival se pueden seguir utilizando las pistas elementales y pistas de skate. Durante el mes de agosto, permanece abierta la piscina de Peñuelas y se cierran todos los polideportivos de Madrid que no tienen piscina de verano, para el disfrute de las vacaciones del personal y obras de reparación, correspondiendo dicha competencia a la Dirección General de Deportes.

18. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre las partidas presupuestarias para actividades deportivas de Master Class.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Nos hemos fijado que en el Centro Cultural donde nos encontramos, la empresa EDUCO, está impartiendo Master Class de diferentes actividades deportivas y queríamos saber la partida presupuestaria con la que se ha dotado a dicha empresa para realizar este tipo de actividades gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Las Master Class son actividades organizadas por la Casa de la Juventud de Arganzuela. Con fecha 30 de noviembre de 2012, la empresa Actividades de Educación, Cultura y Ocio SL., solicitó la cesión de la Casa de la Juventud, sita en el Pº de la Chopera 10, que estaba sin uso, para la realización de actividades dirigidas a los jóvenes del Distrito, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Dicha cesión se llevó a cabo a través de la autorización de la Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela por su Decreto de 12 de diciembre de 2012. La cesión de dicho espacio se ha realizado de forma gratuita, ya que esta empresa está proporcionando un beneficio a los vecinos del Distrito y concretamente a todos los jóvenes que quieran dirigirse a esta instalación. Ofrecen un servicio gratuito sobre orientación laboral, asesoramiento sobre métodos de búsqueda de empleo, formas de elaborar un currículum, cómo enfrentarse a una entrevista de trabajo, publicaciones, páginas Web, portales de empleo, etc. También ofrecen orientación de estudios, elección de estudios, cursos e intercambios en el extranjero, tramitación de carnés: joven, alberguistas, etc. asociacionismo, constitución de una asociación juvenil. La empresa se ha comprometido a habilitar las instalaciones para dichos usos, así como velar por el mantenimiento de las mismas. Asimismo, tienen en proyecto organizar actividades de multiaventura, Paintball, senderismo de aventura, escalada deportiva en roca, supervivencia, rutas en mountainbike. Realizarán cursos y talleres; magia, guitarra, percusión, taller literario, tertulias y seminarios, viajes culturales, actividades de movimiento: zumba, batuka, bailes latinos, kapoeira, break-dance. Por último y en contestación a la pregunta en concreto que plantean, se

informa que no existe partida presupuestaria alguna con la que se haya dotado a dicha empresa para la impartición de dichas actividades, pues se han llevado a cabo por la empresa sin coste para el distrito.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Las fechas de la cesión no las he oído.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Se pidió con fecha 30 de noviembre de 2012 y se autorizó el 12 de diciembre.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Pero la Casa de la Juventud ha estado cerrada hasta el mes pasado, que se ha abierto para la inscripción de los cursos de los Master Class. Hace poco hemos llevado al Pleno una pregunta y una proposición para que la Casa de la Juventud se abriera y no había presupuesto para ello.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Lo que pasa es que se ha tenido que acondicionar. Desde el 1 de enero está abierta.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Desde el uno de enero no está abierto todo el día.

Señora Concejal Presidenta del Distrito de Arganzuela. Todo el día no, porque lo hemos estado preparando.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Era una Casa de la Juventud, estaba preparada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no estaba preparada.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Solo decir que a este Pleno ya hemos traído iniciativas sobre que la Casa de la Juventud estaba cerrada. Desde el uno de noviembre-diciembre, ha estado cerrada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, pero yo le digo, que para poner los programas que hemos puesto y contestar cuando la gente va a preguntar, eso hay que trabajar. No es cuestión de abrir sin más.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. La Casa de la Juventud antes funcionaba.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Cuando?

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Hace mucho tiempo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mucho tiempo, pero no ahora. Cuando yo he llegado al Distrito, estaba cerrada. Estaba cedida a un señor que yo no sé lo que hacía allí. Yo no sabía nada, y aquello estaba de aquella manera. Entonces se vació.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Y se va a organizar también actividades culturales, ¿no?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Se ha buscado una persona que conoce la materia, que ya trabajó conmigo en Hortaleza en el Centro Cultural. Hay que preparar los programas para que esté todo perfectamente organizado. Al Distrito no nos cuesta nada.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Pero solo una pregunta, he oído que hace actividades culturales, como aquí hay una empresa que realizar actividades culturales, por eso me sorprendía.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Son actividades culturales que nada tiene que ver con los talleres, es distinto, el tema es diferente totalmente.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Pero siempre en un distrito, las actividades culturales las hace la empresa que se contrata.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no esto más bien educación, ocio, todo lo que los jóvenes están demandando. Por ejemplo, no tienen ni idea de hacer un currículu.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Pero si eso se lo hemos solicitado el Grupo Socialista en numerosas ocasiones, que se abriera una oficina de orientación laboral, en la Casa de la Juventud.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mire usted, usted lo ha solicitado y yo lo que he hecho es hacerla caso. Yo soy una persona bastante racional y maduro las cosas y digo aquí puedo hacer esto, lo otro, lo de más allá. Sobre todo pienso que no nos cueste y así se ha hecho. Y está dando un juego perfecto.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Es a coste cero y la empresa ¿no gana nada? cobrará los cursos, ¿no? ¿cobra todo?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Me imagino que las clases se las cobrarán ellos. Nosotros vigilamos el funcionamiento y que la gente esté contenta. Si llegan quejas a la Junta, entonces automáticamente se cierra.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Espero que no haya quejas porque con esta empresa ya en la legislatura pasada, se presentaron numerosas quejas en el Centro Dotacional Integrado, porque las clases tenían muchos problemas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. De momento no hay quejas. Yo mire usted tendrá mis defectos, como también tengo mis virtudes, cada uno es como es. Yo marco las directrices, como es lógico. El Señor Gerente es el que tiene más relación con la empresa y sabe que si vienen quejas y no funciona se cierra. O se busca otra empresa con la cual no se tenga que cerrar. ¿Vale? O funcionan bien, o no están. Aquí medidas tintas no. No le voy a dar a ganar un dinero a un señor, que le interesa a él, y a nosotros también nos interesa por supuesto que la gente de nuestro distrito esté atendida, por supuesto, pero lo que no cabe duda es que para él también es un beneficio, y o funciona perfectamente o se rompe la baraja. Ese es el planteamiento, no hay otro.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Si, si lo que hemos solicitado en múltiples ocasiones la fiscalización del trabajo

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero como antes no lo teníamos, pues estaba cerrado.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Por eso me sorprende, por eso la pregunta. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues esa es la contestación.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muy bien.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Perdón Señora Concejala, si me permite, respecto de la apertura de la Casa de la Juventud, un servidor ha ido siete veces y nada más que una vez me abrieron la puerta. Y sólo otra vez, había un cartel diciendo donde estaba. Yo le dije, conviene que pongáis el horario de atención y si sales deja un cartelito: estoy en la Junta y la gente lo sabe. Nada más, no es por nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Nosotros como equipo de trabajo somos nuevos en esta Junta, el Gerente y yo no tan nuevos, pero si en este Distrito.. No conocíamos nada de esto y para poner todo en funcionamiento, hay que llevar un tiempo, hay que tener fallos y de los fallos se aprende, claro, por eso le estoy contestando. Hay que ver que horario conviene, cuando va más gente, cuando va menos gente. En el momento en que esta señora que está trabajando ahí, tenga que subir a la oficina el Gerente a darle el reporte de sus actividades, pues tiene que poner un cartelito: estoy en la Junta, efectivamente. Estamos en ello, pero de momento, cuando empiezan las cosas, pasa como con las casas, que no se ven los defectos de una casa hasta que no se habita.

Dª Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Solo una cosa, coincido con lo que lo que ha dicho el portavoz de UPyD, por eso era mi pregunta, porque yo he ido en numerosas ocasiones y solo estaba abierto para pagar las clases de Master Class, nada más. Por eso, espero que se solucione y que sea de verdad que abran en un horario.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues entonces que pongan un horario para determinadas cosas y otro general y ya está.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. En el tema que ha señalado usted de las Master Class, nosotros , el Ayuntamiento de Madrid, les cede el suelo, el lugar donde van a celebrar la clase , es verdad que nos interesa que se den oportunidades, siempre nos interesa que se den cursos y por eso cedemos el espacio, pero no a cualquier precio, por decirlo así, es decir, nosotros ponemos una parte, y ellos ponen otra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora estamos empezando, estamos arrancando, de momento hay poca gente, pero en el momento en sea más numeroso, sería el día de sentarse y negociar. Porque claro, no solamente vamos a dar negocio y no rentabilizarlo el Distrito. Si van cinco o seis, me parece muy bien, no pasa nada, pero si van doscientos, la cosa cambia, está claro, ¿no? Estamos arrancando, luego veremos como se articula .Si se pone usted detrás de su compañero no le veo (Dirigiéndose al Sr. Hernández).

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Es que como no es mi turno, no quería entrar. Como no tengo turno y casi no me deja usted hablar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero si no para usted de hablar toda la tarde, para abstenerse luego.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Cuando veamos los cursos ya tomaremos partido.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero yo no me abstengo, he abierto la Casa de la Juventud, he puesto una persona ahí. La Casa de la Juventud se ha cedido a EDUCO y ya veremos como funciona. Yo pienso que será un éxito.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre ayudas económicas y técnicas de los Servicios Sociales del Distrito.

Dª Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Queremos saber cuál es el número de beneficiarios que están recibiendo ayudas económicas y técnicas desde los Servicios Sociales del Distrito. De qué tipo son las ayudas, cuántas son las solicitudes que han quedado sin atender, durante el 2012. Cuántas solicitudes en los que llevamos de 2013, cuántas sin atender y en su caso cuántas denegadas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Doña Laura, como tenemos por delante otro Pleno, si le parece a usted bien, le doy la contestación por escrito, porque es bastante larga y así, adelantamos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. Son las siete y cuarto, a las siete y media les emplazo para el Pleno de Debate.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

Fdo.: Doña Paloma Prado Martínez

ANEXO

NOTA DE SERVICIO INTERIOR

DE:
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES.
M^a Dolores García Cañuelo

A:
CONCEJALA PRESIDENTA.
Dña. Carmen Rodríguez Flores

REFERENCIA MDG/mp	FECHA 03/07/2013	ASUNTO: Contestación a preguntas del Grupo Municipal Socialista
----------------------	---------------------	---

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, acerca de “**Cuál es el número de beneficiarios que están recibido ayudas económicas y técnicas desde los Servicios Sociales del distrito. De qué tipo son, cuantas solicitudes han quedado sin atender durante 2012. Cuantas solicitudes en lo que llevamos de 2013, cuantas sin atender, y en su caso cuantas denegadas**”. Desde este Departamento de Servicios Sociales informamos:

En el año 2012, las ayudas gestionadas y tramitadas en el Departamento de Servicio Sociales han sido:

- **Partida 231.02/489.00: FAMILIA INFANCIA Y VOLUNTARIADO** (Otras transferencias a familias): Se han gestionado un total de 383 ayudas económicas por un importe total de 44.619,74€
- **Partida 231.06/489.00: INCLUSIÓN SOCIAL Y EMERGENCIAS** (Otras transferencias a familias): Se han gestionado un total de 11 ayudas económicas por un importe total de 3.500,00€
- **Partida 233.01/789.00: ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES** (Otras transferencias de capital a familias): Se han gestionado un total de 6 ayudas económicas por un importe total de 4.022,00€.

El número total de ayudas económicas tramitadas en el año 2012 asciende a 400, con un importe total de 52.141,74€

Durante el año 2012, en relación al número de peticiones que no han sido concedidas y la causa de la denegación:

Desde el Departamento de Servicios Sociales informamos que todas las ayudas económicas se valoran de conformidad con la Ordenanza Municipal reguladora del procedimiento de concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social y atendiendo a la Instrucción de 30 de diciembre de 2011 para su aplicación en el ejercicio 2012.

El procedimiento para la concesión o denegación de ayudas económicas viene recogido en el artículo 15 de dicha Ordenanza donde se establece un órgano colegiado formado por distintos profesionales; dicho órgano se encarga de elevar la propuesta de concesión o denegación al Concejal-Presidente de Distrito mediante Decreto. Debiendo esta propuesta ajustarse necesariamente a los criterios recogidos en el Anexo de dicha Ordenanza y a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Desde el Departamento de Servicios Sociales no se ha denegado ninguna ayuda o subvención económica, en el último trimestre del ejercicio económico 2012 no se valoraron ayudas económicas debido a la no existencia de crédito presupuestario para tal fin, si se realizaron las intervenciones sociales precisas.

En septiembre 2012 desde el Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública se procedió a un bloqueo del presupuesto pendiente de utilizar de todas las partidas económicas destinadas a la concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social.

En relación a “**cuantas solicitudes de ayudas económicas en lo que llevamos de 2013, cuantas sin atender, y en su caso cuantas denegadas**”. Informamos:

- En relación al programa de **INCLUSIÓN SOCIAL Y EMERGENCIAS**, capítulo 4, “Otras Transferencias a Familias”; se contaba inicialmente con 12.110 €, al cual hay que sumar una ampliación de crédito hecha en abril de 2013, por parte del Área de Gobierno de Familia, Servicios sociales y Participación Ciudadana con un aumento de 42.206,57 €, lo que hace un total de 54.316,57 €.

De esta partida, hasta la fecha, se han gestionado 40 ayudas de Cobertura de Necesidades Básicas, Alojamiento de emergencia, pago de hipoteca, etc...

Se han atendido todas las ayudas que han llegado a Servicios Sociales y que cumplían con los requisitos exigidos para gestionar las mismas.

- En relación al programa de **ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES** capítulo 7, “Otras Transferencias de Capital a Familias”; se cuenta para el presupuesto del año 2013 con 12.110 €.

De esta partida se han gestionado hasta la fecha 2 ayudas de adaptaciones geriátricas.

Se han atendido todas las ayudas que han llegado a Servicios Sociales y que cumplían con los requisitos exigidos para gestionar las mismas.

- En relación al programa de **FAMILIA, INFANCIA Y VOLUNTARIADO** capítulo 4, otras Transferencias a Familias; se cuenta para el presupuesto del año 2013 con un crédito de 96.086 €.

De esta partida se han gestionado hasta la fecha 45 ayudas para: Residencias Maternales, Comedor Escolar y Escuelas Infantiles.

Tenemos en fase de tramitación 90 ayudas económicas para la Escuela de Verano, que se desarrolla a través de estos Servicios Sociales y que se está llevando a cabo el Colegio Público “Menéndez Pelayo” desde el 1 de julio hasta el 14 de agosto (dividida en 3 quincenas).

Se han atendido todas las ayudas que han llegado a Servicios Sociales y que cumplían con los requisitos exigidos para gestionar las mismas.

La Jefa de Departamento de
Servicios Sociales

Fdo. M^a Dolores García Cañuelo